



Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero

INFORME SEMESTRAL

SEGUIMIENTO AL POA



DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN

PRIMER SEMESTRE

2024



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

Contenido

Contenido	2
1. Normativa Legal.....	4
2. Introducción	5
3. Misión y Visión.....	6
3.1 Misión	6
3.2 Visión.....	6
4. Valores.....	6
5. Justificación	7
6. Objetivo General.....	8
6.1 Objetivos Específicos	8
7. Resumen Ejecutivo.....	8
8. Objetivos Estratégicos	9
8.1 Objetivo Estratégico 1: Docencia	9
8.2 Objetivo Estratégico 2: Investigación	9
8.3 Objetivo Estratégico 3: Vinculación con la sociedad	9
8.4 Objetivo Estratégico 4: Gestión	9
9. Metodología y Estructura POA 2024	10
10. Metodología de Seguimiento del Poa	11
11. Proceso de Calificación Semestral Utilizado	11
11.1 Evaluar las Actividades Clave	11
11.2 Asignar la Escala de Cumplimiento.....	12
11.3 Llenado de la Escala de Cumplimiento	12
12. Matriz de Seguimiento del Plan Operativo Anual de la Función:	13
12.1 Docencia	13
12.2 Investigación	26



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

12.3 Vinculación	36
12.4 Gestión	42
13. Análisis de Resultados	55
13.1 Análisis de Resultados del Seguimiento al POA – Función Docencia.....	55
13.2 Análisis de Resultados del Seguimiento al POA – Función Investigación..	55
13.3 Análisis de Resultados del Seguimiento al POA – Función Vinculación con la sociedad	55
13.4 Análisis de Resultados del Seguimiento al POA – Función Gestión	56
14. Cuadro Consolidado de Semaforización por Función	57
15. Conclusiones y recomendaciones.....	57
15.1 Conclusiones	57
15.2 Recomendaciones	58



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

1. Normativa Legal

La base legal se sustenta en los siguientes considerandos:

- Que: *el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.*
- Que: *El artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado, así como la asignación de recursos públicos.*
- Que: *El Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) establece que los proyectos que forman parte del POA deben ser gestionados conforme a los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, lo que implica la necesidad de realizar un seguimiento exhaustivo a cada fase del proceso de contratación y ejecución de proyectos.*
- Que: *El artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece el ejercicio de la autonomía responsable de las instituciones de educación superior, la cual se define como la libertad de las instituciones para tomar decisiones estratégicas que impacten su funcionamiento, siempre dentro del marco de la Ley. Dicho artículo reconoce varias libertades fundamentales, entre ellas: La autonomía para gestionar los procesos internos, incluyendo la asignación y gestión de recursos, con el objetivo de cumplir con los fines y objetivos institucionales. La libertad para elaborar y ejecutar el presupuesto institucional, con sujeción a los parámetros establecidos por la normativa del sector público en el caso de instituciones públicas.*
- Que: *Mediante Resolución N.º 007-2024-OCS-O, emitida por el Órgano Colegiado Superior (OCS), se aprobó el Plan Operativo Anual (POA) 2024, con fecha 29 de enero de 2024.*



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

2. Introducción

La Constitución de la República del Ecuador establece la planificación como un instrumento fundamental para alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Este marco normativo impulsa la equidad social y territorial, promueve la igualdad en la diversidad y garantiza derechos, estableciendo principios rectores alineados con las metas y políticas nacionales.

El Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero ha establecido una serie de mecanismos de planificación y gestión para asegurar el cumplimiento de su misión y visión institucional. El seguimiento al Plan Operativo Anual (POA) 2024 se basa en un marco legal sólido que incluye la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), las normativas de la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), y las resoluciones internas de la institución. Estos antecedentes aseguran que el POA sea ejecutado de manera efectiva y eficiente, permitiendo un control y evaluación continua de los avances, resultados y uso de recursos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

En este marco, el Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero (ISTLA) desempeña un rol estratégico como institución de educación superior, contribuyendo de manera sustancial al desarrollo nacional.

El Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero (ISTLA), como institución privada de educación superior, se posiciona como un referente en la formación técnica y tecnológica en diversas áreas del conocimiento. Alineado con los principios constitucionales y las disposiciones legales, el ISTLA promueve una oferta educativa orientada a la excelencia, con programas diseñados para responder a las demandas del sector productivo y las necesidades del entorno social y económico.

El modelo educativo se centra en la formación integral de profesionales técnicos y tecnólogos, destacándose por su enfoque práctico, pertinente e innovador. Este compromiso se sustenta en una planificación estratégica que articula la visión institucional con las políticas nacionales, contribuyendo al desarrollo sostenible del Ecuador. La integración de procesos de evaluación y aseguramiento de la calidad, en conformidad con los estándares establecidos por el CACES, garantiza que las carreras mantengan un alto nivel de calidad académica y relevancia profesional.

El ISTLA, mediante su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, y su cumplimiento mediante el Plan Operativo Anual, reafirma su compromiso con la educación de calidad y su misión de formar profesionales altamente competentes, capaces de enfrentar los desafíos de un entorno cambiante y contribuir al progreso del país desde sus respectivas áreas de especialización.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

3. Misión y Visión

3.1 Misión

Ser un Instituto Tecnológico Acreditado, orientado a la formación de profesionales del tercer nivel que cuenten con habilidades y destrezas en los campos de la educación, administración, bienestar; y servicios, mediante una formación integral sustentada en valores éticos, humanos, fomentando la innovación y desarrollo tecnológico que coadyuve a la transformación productiva del país.

3.2 Visión

Para el 2030 ser un Instituto Tecnológico Universitario acreditado con certificación internacional orientados a la formación de profesionales de tercer y cuarto nivel; liderando el cambio hacia una juventud productiva, innovadora, empresarial, gestora de su desarrollo socioeconómico y del país.

4. Valores

- **Responsabilidad**

Capacidad para asumir los derechos, obligaciones y las consecuencias de los actos en su entorno social y natural.

- **Justicia**

Accionar de equidad en todos los ámbitos y prácticas sociales, de tal manera que no existan diferencias de trato, independientemente de la condición social, económica y cultural.

- **Solidaridad**

Sensibilidad y compromiso para cumplir con los requisitos de la comunidad a través de los programas de vinculación y de una investigación pertinente que busque la solución de los problemas del entorno.

- **Respeto**

Reconocimiento objetivo de las capacidades de uno mismo y de los demás, aceptando y valorando las diferencias sociales, ideológicas y culturales manifestadas en vivencias de derechos y obligaciones.

- **Honestidad**

Decir y hacer las cosas con coherencia y sinceridad.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

- **Lealtad**

Cumplir con la misión y visión institucional.

- **Pertenencia**

En el instituto favorecemos la identidad institucional en los estudiantes, exestudiantes, los profesores, trabajadores y autoridades.

- **Integridad**

Promovemos la honestidad en nuestros actos y trabajamos con intolerancia frente a la corrupción y al tipo de violencia.

5. Justificación

El Plan Operativo Anual (POA) del Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero para el año 2024 constituye una herramienta estratégica clave que orienta los esfuerzos institucionales hacia el fortalecimiento de la calidad académica, la investigación aplicada, la vinculación con la sociedad y la gestión administrativa eficiente. Este documento se alinea con los principios y directrices establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), respondiendo a las demandas del entorno y promoviendo una cultura de excelencia, innovación y sostenibilidad en la educación técnica y tecnológica.

La planificación operativa articula objetivos tácticos con actividades específicas, priorizando iniciativas que potencien la calidad de los procesos educativos, el desarrollo de competencias profesionales en estudiantes y docentes, y la optimización de los recursos institucionales. En este marco, el POA 2024 incluye líneas de acción enfocadas en:

- Mejora continua de los procesos académicos mediante la incorporación de metodologías innovadoras, el uso de tecnologías educativas avanzadas y la actualización de los programas de estudio para responder a las necesidades del mercado laboral.
- Fortalecimiento del talento humano, promoviendo la formación y capacitación permanente del cuerpo docente y administrativo, con énfasis en la excelencia profesional y el desarrollo de capacidades adaptadas a los retos contemporáneos.
- Gestión eficiente de los recursos institucionales, asegurando su sostenibilidad y uso estratégico para maximizar el impacto de las iniciativas académicas y sociales.

El POA 2024 refleja el compromiso del Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero con la formación de profesionales técnicos y tecnólogos altamente competentes, con capacidad de contribuir al desarrollo sostenible y productivo del país. Este plan refuerza el posicionamiento del ISTLA como una institución líder en educación técnica y tecnológica,



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

respondiendo a las exigencias del entorno local y global con soluciones innovadoras y de alto impacto.

6. Objetivo General

El objetivo del presente documento es evaluar el grado de cumplimiento de las metas y acciones establecidas en el Plan Operativo Anual 2024, con la finalidad de otorgar a las autoridades y comunidad educativa, una retroalimentación sobre el desempeño de las funciones sustantivas y orientar a la toma de decisiones estratégicas para la mejora continua de la institución.

6.1 Objetivos Específicos

1. Verificar y documentar el nivel de cumplimiento de las metas e indicadores asociados a las funciones sustantivas del Plan Operativo Anual 2024, mediante la recopilación y análisis de evidencias presentadas por los responsables.
2. Identificar fortalezas y áreas de oportunidad en la ejecución de las acciones planificadas, evaluando su impacto en el desarrollo institucional y su alineación con los objetivos estratégicos establecidos.
3. Proponer recomendaciones concretas para optimizar la gestión de las funciones sustantivas, basadas en los resultados obtenidos en el seguimiento, para apoyar la toma de decisiones estratégicas orientadas a la mejora continua.

7. Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Anual (POA) del Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero es un instrumento estratégico que detalla las acciones, metas y recursos necesarios para alcanzar los objetivos institucionales durante el año 2024. Este plan se fundamenta en la excelencia académica, la investigación aplicada, la vinculación efectiva con la sociedad y gestión administrativa eficiente, todos ellos alineados con la misión y visión institucional.

El POA se estructura bajo un enfoque integral que prioriza la optimización de los procesos internos, el fortalecimiento de la investigación técnica y tecnológica orientada a resolver problemas reales del sector productivo, y la implementación de proyectos de vinculación con impacto social. Además, incluye un sistema robusto de monitoreo y evaluación que permite medir el alcance e impacto de las acciones realizadas, garantizando una gestión ágil y eficaz mediante la incorporación de ajustes oportunos.





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

Este plan reafirma el compromiso del Instituto con la formación de profesionales técnicos y tecnólogos altamente competentes, la generación de conocimiento pertinente y la promoción del desarrollo sostenible en las áreas de influencia de la institución. A través de una visión estratégica de futuro, el POA busca consolidar al Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero como un referente de calidad y pertinencia en la educación técnica y tecnológica, contribuyendo activamente al desarrollo económico y social del país.

8. Objetivos Estratégicos

8.1 Objetivo Estratégico 1: Docencia

Fortalecer la calidad académica y la innovación pedagógica mediante la implementación de metodologías de enseñanza-aprendizaje centradas en el estudiante, el desarrollo continuo de competencias docentes y la integración de tecnología educativa, con el fin de mejorar el rendimiento académico, la retención estudiantil y la empleabilidad de los graduados

8.2 Objetivo Estratégico 2: Investigación

Promover una cultura de innovación y excelencia en la investigación, a través del desarrollo de proyectos interdisciplinarios que respondan a las necesidades sociales y productivas, el fortalecimiento de las capacidades investigativas de docentes y estudiantes, y la creación de alianzas estratégicas con sectores productivos, académicos y tecnológicos, con el fin de posicionar al instituto como un referente en la generación de conocimiento y soluciones innovadoras

8.3 Objetivo Estratégico 3: Vinculación con la sociedad

Fortalecer la vinculación con la sociedad mediante el desarrollo de proyectos y programas que respondan a las necesidades comunitarias, fomenten el compromiso social y promuevan la transferencia de conocimiento y tecnología, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar social de las comunidades locales y regionales

8.4 Objetivo Estratégico 4: Gestión



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

Fortalecer la gestión institucional a través de la implementación de políticas normativas y programas de desarrollo asegurando un entorno académico de alta calidad, inclusivo y alineado con los estándares de excelencia educativa

9. Metodología y Estructura POA 2024

La Dirección de Planificación Interna apoyó a las áreas construcción del Plan Operativo Anual, para lo cual socializó las directrices con el objetivo de orientar su formulación e implementación, a fin de alinear la gestión de la institución a los objetivos del PEDI ISTLA 2024-2026, articular las acciones de las diferentes áreas del instituto y facilitar la implementación de mecanismos de coordinación en el marco de la gestión inteligente, eficiente, efectiva y transparente.

Conjuntamente por medio de las funciones sustantivas, las coordinaciones de carrera, direcciones, y personal de apoyo, se elaboró la formulación del POA, además se consolidó el POA considerando los lineamientos institucionales de planificación, las prioridades contenidas en el PEDI y las necesidades de gestión.

Las funciones sustantivas formularon los POA en concordancia con los Objetivos Estratégicos correspondientes; considerando los insumos y aportes de las carreras, de los escenarios de aprendizaje, investigación y prácticas preprofesionales.

El POA institucional 2024 tiene la siguiente estructura:

- **Objetivo Operativo, OO:** Describe los objetivos institucionales anuales que permiten operativizar y alcanzar los Objetivos Tácticos y los Objetivos Estratégicos Institucionales.
- **Indicador de Objetivo Operativo, IOO:** Es la forma de medición del Objetivo Operativo, en base al que se determina la meta.
- **Meta Anual del Indicador de Objetivo Operativo:** Se establece numéricamente el valor del indicador o el resultado cuantitativo del indicador previsto para el año.
- **Programación semestral de la Meta del Indicador de Objetivo Operativo:** Se establece el avance semestral previsto para alcanzar la meta anual planificada.
- **Actividades clave/ Fuentes de información:** Se realiza una verificación mediante documentos físicos y/o digitales que evidencien el avance o cumplimiento de las metas establecidas. Esto implica definir claramente los medios de verificación para cada período de seguimiento, asegurando que estén alineados con la programación de las metas.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

10. Metodología de Seguimiento del Poa

Para asegurar el cumplimiento del 100%, se evalúa el porcentaje que se planteó cumplir en las actividades, se determina el cumplimiento hasta la fecha de evaluación, y se realiza una relación porcentual de lo elaborado, frente a lo ejecutado.

Además, para mejor reconocimiento se ha implementado una semaforización como mecanismo que permita identificar el cumplimiento de las actividades y proyectos.

La escala de valoración se ha implementado de la siguiente forma.

Tabla 1 Escala de Valoración

RANGO		SEMAFORO	
0% - 50%	NC: No Cumple	ROJO	
51% - 75%	CP: Cumple parcialmente	AMARILLO	
76% - 100%	CT: Cumple Totalmente	VERDE	

Elaborado por: Dirección de Planificación

- La valorización con escala de semaforización roja es interpretada por un incumplimiento en la ejecución de las actividades, o cumplimiento bajo de tareas.
- La valorización con escala amarilla es interpretada con un cumplimiento insuficiente, o no contiene la totalidad del cumplimiento de la tarea.
- La valorización con escala verde es interpretada con un cumplimiento total de las actividades y proyectos y que la fuente de información contiene la totalidad de las evidencias que requiere el indicador.

11. Proceso de Calificación Semestral Utilizado

11.1 Evaluar las Actividades Clave

Revisión de las actividades clave programadas para el primer semestre (S1).

Verificación de que cada actividad ha sido ejecutada según el cronograma (marcado con "X").

Consultar y verificar las evidencias específicas (informes, registros, documentos) asociadas a cada actividad.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

11.2 Asignar la Escala de Cumplimiento

Utilización de las columnas NC (No Cumple), CP (Cumple Parcialmente), CT (Cumple Totalmente) para registrar el cumplimiento de cada actividad.

Criterios para la escala de cumplimiento:

- NC (No Cumple): Si no se ejecutaron o no hay evidencias de cumplimiento para las actividades programadas en S1.
- CP (Cumple Parcialmente): Si se completó parte de las actividades programadas o si las evidencias son insuficientes.
- CT (Cumple Totalmente): Si todas las actividades programadas en S1 se ejecutaron con las evidencias completas.
- Cálculo por Indicador de Objetivo Operativo (IOO)

Revisión del porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas a cada indicador.
Asignación del nivel de cumplimiento del indicador basado en el porcentaje global de actividades ejecutadas.

11.3 Llenado de la Escala de Cumplimiento

Se ha marcado con una "X" la columna correspondiente (NC, CP o CT) según el resultado de la evaluación semestral de cada indicador.

Se justifica en la columna de Observaciones cualquier incumplimiento o cumplimiento parcial y comentarios adicionales



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

12. Matriz de Seguimiento del Plan Operativo Anual de la Función:

12.1 Docencia

Tabla 2 Matriz de seguimiento al POA

Objetivo Operativo (OO)	Indicador de Objetivo Operativo (IOO)	Meta IOO (2024)	Programación de la Meta		Actividades Clave / Fuentes de Información	Cronograma		Escala de cumplimiento			Observaciones
			S 1	S 2		S1	S2	NC	CP	CT	
OT1. Optimizar la calidad y pertinencia del proceso educativo, con el fin de garantizar la formación integral de los estudiantes	I1. Porcentaje de carreras y programas que implementan el nuevo modelo pedagógico y curricular.	100%		100%	Capacitar a los docentes en el nuevo modelo pedagógico y curricular		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I2. Número de carreras que tributan los Programas de estudio de las asignaturas ofertados por el Instituto	14	11	14	Mallas curriculares de todas las carreras vigentes.	X	X			X	Las mallas se encuentran vigentes y actualizadas
					Programas de estudio de las asignaturas.	X	X			X	Los PEAS se encuentran emitidos en cada periodo académico
					Perfil de egreso de las carreras.	X	X			X	Los perfiles de egreso se encuentran vigentes
OT2. Fortalecer las capacidades educativas, disciplinares, científicas y de gestión de	I3. Porcentaje de docentes cuya formación académica es afín a las asignaturas que imparten, de	5	2	2	Distributivo docente	X	X			X	Se cuenta con el distributivo docente de cada periodo
					Instructivo orientador y/o normativo de la formación docente de acuerdo a la asignatura designada	X	X			X	La constancia de la formación docente de



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

los docentes para la excelencia académica.	acuerdo con la nomenclatura vigente.										acuerdo a la asignatura se encuentra en los proyectos de carreras
					Instructivo orientador y/o normativa de los Contratos o nombramientos de los profesores	X	X			X	Se cuenta con los contratos docentes por carrera y período
					Mecanismos de aportes al IESS	X	X			X	
					Facturas y/o roles de docentes	X	X			X	
	I4. Numero de procesos de seguimiento, control y evaluación del proceso docente.	4	2	2	Instrumento orientador y/o normativo del sistema de seguimiento del proceso docente	X	X			X	Existe la normativa de seguimiento al proceso docente
					Instrumentos orientadores sobre las acciones de seguimiento docente	X	X			X	Se evidencia informes y documentos de respaldo de seguimiento a docentes y estudiantes
					Informe sobre los resultados del seguimiento y evaluación docente	X	X			X	Se evidencia informes y documentos de respaldo de seguimiento a docentes y estudiantes
	I5. Tasa de personal académico con formación de cuarto nivel culminada.	100%	50%	50%	Mantener convenios con entidades de educación para ofrecer beneficios al personal académico en beneficio de obtener su título de cuarto nivel	X	X			X	Convenios vigentes con instituciones de educación superior



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

	16. Numero de asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	556	296	556	Instructivo orientador y/o normativo del proceso de la Bibliografía básica de las asignaturas		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Instructivo orientador y/o normativo de la selección de los documentos que integran la bibliografía de la asignatura	X	X			X	Se cuenta con documentación que respalda la selección de documentos que integran la bibliografía
					Programas de estudio de las asignaturas con bibliografía	X	X			X	
					Documento físico y digital de la bibliografía básica de las asignaturas.	X	X			X	Se evidencia documentos físicos y digitales de bibliografía básica
	17. Numero de instrumentos orientadores de la culminación de publicaciones docentes	6	2	7	Instructivo orientador y/o normativo de Publicaciones docentes (Textos, capítulos o guías de estudio)		X			X	Se cuenta con versión física y digital PDF de publicaciones docentes
					Publicaciones docentes editorializadas y su certificación.	X	X			X	Se cuenta con versión física y digital PDF de publicaciones docentes
					Pago de Publicaciones (factura o proforma de publicación en caso de presupuesto institucional)		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Documento de Convenio o certificación interinstitucional que determine los	X	X			X	Existen certificados de



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

					autores en el caso de publicaciones docentes de carácter interinstitucional.						apoyo institucional
OT3. Propiciar el desarrollo del campus institucional para la formación integral y calidad educativa.	I8. Porcentaje de espacios académicos con infraestructura y servicios tecnológicos óptimos.	100%		100%	Informe de las aulas de clase que cumplen con un ambiente apropiado como espacio, iluminación, confort, ventilación.		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I9. Número de nuevas obras de infraestructura accesible y sostenible.	1	0	1	Diseñar y construir espacios educativos que cumplan con estándares de accesibilidad universal y sostenibilidad		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I10. Número de iniciativas de adaptación al cambio climático implementadas en la institución.	1	0	1	Implementar un sistema de gestión de residuos y reciclaje en el campus institucional		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
OT4. Fortalecer la gestión de la educación complementaria que oferta la institución.	I11. Numero de Instructivos orientadores de las opciones de educación complementaria que oferta la institución.	20	10	10	Instructivo orientador y/o normativo de la oferta de formación complementaria y su planificación		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Instructivo orientador de los planes, programas o proyectos de Oferta de Formación Complementaria	X	X			X	Fichas de creación, y planificación de cursos, sílabos, listado de participantes, fotografías
					Medios de Promoción de eventos de formación complementaria		X				Actividad programada



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

										para S2; será evaluada en ese semestre.
					Instructivo orientador del Seguimiento, control y evaluación de formación complementaria	X	X			X Se verifica informe del reporte de rendimiento que se obtiene de Moodle mediante el cual se realiza el seguimiento de aprobación
	I12. Numero de seguimientos del proceso de acompañamiento o pedagógico a estudiantes en cada periodo académico	4	2	2	Instructivo orientador y/o normativo del Acompañamiento a Estudiantes		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Informes del Acompañamiento a Estudiantes	X	X			X Se observa informes de acompañamiento o pedagógico, adaptaciones curriculares, seguimiento a casos de discapacidad
					Instructivo del proceso de admisión, Seguimiento y Evaluación	X	X			X Documentos del proceso de admisión, planificación del proceso de inducción, pruebas de admisión
					Aplicación del sistema de estímulos a estudiantes	X	X			X Documentos de otorgamiento de becas,



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

											condonaciones de deudas, certificado y resoluciones de mejores egresados
OT5. Fortalecer las estrategias institucionales para incrementar la permanencia estudiantil.	I13. Tasa de permanencia estudiantil.	82%	74%	82%	Registrar y documentar la tasa de permanencia estudiantil semestralmente	X	X			X	Informe semestral de la tasa de permanencia estudiantil.
	I14. Numero de seguimientos sobre la relación con los graduados de cada carrera	7	2	3	Instrumento orientador y/o normativo de seguimiento a graduados		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Actualización y Mantenimiento de la Base de Datos de Graduados	X	X			X	Base de datos de graduados por período académico
					Instrumentos orientadores de la Información de Graduados (actas, encuestas y otros)	X	X			X	Documentos de encuentro de graduados
					Fomentar la actualización de conocimientos de los graduados	X	X			X	Documentación de cursos gratuitos para graduados
					Difusión de logros de graduados en actividades académicas y no académicas	X	X			X	Evento de incorporación, premiación a mejores egresados, certificado y resoluciones de mejores egresados
OT6. Mejorar la calidad y	I15. Número de carreras de	11	7	11	Proyectos de carrera según formato del CES	X	X			X	Todas las carreras



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

diversificar la oferta académica.	nivel Técnico, tecnológico ofertadas por la institución.									cuentan con proyectos de carrera físico y digital vigentes
					Resolución de creación de las carreras	X	X			X Todas las carreras cuentan con resoluciones de carrera físico y digital vigentes
					Informe de aprobación del CES de las carreras	X	X			X Todas las carreras cuentan con resoluciones del CES físico y digital vigentes
OT7. Potenciar el proceso educativo a través de la implementación y optimización de entornos virtuales de aprendizaje, para mejorar la accesibilidad, la interactividad y la eficacia del aprendizaje, adaptándose a las demandas de	I16. Numero de instrumentos orientadores del uso del Entorno virtual de aprendizaje en sus asignaturas	4	1	3	Instrumento orientador y/o Normativo, de uso del EVA		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Instrumento orientador que evidencie las capacitaciones sobre uso de EVA.	X	X		X	No se cumple totalmente el indicador, ya que no hay documentación que sustente las capacitaciones efectuadas
					Creación de guías o tutoriales del uso del EVA		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Informe de estadísticas del uso de EVA e informe de disponibilidad		X			Actividad programada para S2; será



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

la educación digital contemporánea										evaluada en ese semestre.
	I17. Porcentaje de asignaturas implementadas en entornos virtuales de aprendizaje	100%	85%	100%	Informe sobre las asignaturas integradas en el sistema de aprendizaje virtual	X	X		X	No se cumple totalmente el indicador, ya que no hay documentación completa en la que se verifique las materias en modalidad virtual
	I18. Tasa de participación de estudiantes en los entornos virtuales	100%	80%	100%	Lista certificada de estudiantes en carreras virtuales	X	X		X	Se evidencia la lista certificada de estudiantes por modalidad de estudio, por período
	I19. Porcentaje de recursos interactivos utilizados en los entornos virtuales	100%	0%	100%	Informe de medición de los recursos interactivos empleados en entornos virtuales		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I20. Tasa de finalización de cursos virtuales	100%	80%	100%	Lista certificada de estudiantes que culminaron cursos virtuales	X	X		X	Se evidencia la lista certificada de estudiantes por modalidad de estudio, por período
	I21. Numero de carreras que promueven la Informatización del aprendizaje de forma eficaz	11	7	11	Instrumento orientador de las evidencias de actividades de los profesores que utilizan el uso de TIC		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Instrumento orientador sobre la utilización de aplicaciones y paquetes informáticos por parte de los estudiantes		x			Actividad programada para S2; será



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
 Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

										evaluada en ese semestre.
					Instructivo del uso de Recursos de Realidad Virtual y Simuladores.	X	X		X	Se evidencia Informes de uso de simuladores de algunas carreras
					Informe de estadísticas de uso de simuladores		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
OT8. Promover una cultura institucional de sostenibilidad y responsabilidad social con capacidades interpersonales clave para su desarrollo personal y profesional	I22. Porcentaje de carreras que integran asignaturas o módulos de sostenibilidad y responsabilidad social	3	1	2	Instructivo orientador de proyectos centrados en problemas ambientales		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Instructivo orientador de proyectos para la Implementación de buenas prácticas ambientales		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Instructivo orientador de la promoción y difusión del cuidado ambiental	X				Se evidencia el proyecto institucional de cuidado ambiental, Campaña de difusión de cuidado ambiental
	I23. Número de actividades extracurriculares que promueven la sostenibilidad y	2	1	1	Capacitaciones que se imparten a estudiantes y docentes para fomentar la sostenibilidad y la responsabilidad social	X	X			Grabaciones de capacitaciones sobre sostenibilidad y la



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

	la responsabilidad social										responsabilidad social
	I24. Porcentaje de docentes capacitados en sostenibilidad, responsabilidad social y desarrollo de habilidades blandas	100%	80%	100%	Capacitaciones dirigidas a docentes en temas de sostenibilidad, responsabilidad social y habilidades blandas	X	X			X	Grabaciones de capacitaciones sobre habilidades blandas
	I25. Número de proyectos de vinculación con la comunidad orientados a la sostenibilidad y responsabilidad social	1	0	1	Instructivo orientador del proyecto de formación e implementación de acciones en valores y habilidades blandas		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Realizar el documento de la planificación en valores y el desarrollo de habilidades blandas		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Elaborar el informe de las acciones realizadas como parte del plan de formación en valores y desarrollo de habilidades blandas		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
OT9. Fortalecer la formación integral de los estudiantes asegurando que adquieran competencias técnicas y profesionales relevantes, así	I26. Numero de instrumentos orientadores y/o normativos que fomentan la formación práctica en el entorno académico	4	2	2	Instructivo orientador y/o normativo sobre formación práctica en el aula		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Instructivo orientador de los PEAS en el desarrollo de clases prácticas	X	X			X	En los PEAS, consta las materias que integran componentes prácticos y las



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

como la capacidad de aplicar conocimientos teóricos en situaciones reales										actividades a realizar
					Evidencias orientadoras de las prácticas en el entorno académico.	X	X			X Evidencias en Moodle las guías prácticas de las asignaturas y sus actividades
					Elaborar las guías prácticas de las asignaturas.	X	X			X Se evidencian las guías prácticas de las asignaturas en el sistema Moodle
	I27. Porcentaje de estudiantes que participan en programas de prácticas preprofesionales laborales y de servicio comunitario	100%	80%	100%	Lista de estudiantes que culminan las prácticas preprofesionales en el periodo académico	X	X			X Lista certificada de estudiantes que aprueban las prácticas preprofesionales en los periodos académicos
	I28. Porcentaje de estudiantes que participan en programas de aprendizaje basado en problemas (ABP) o aprendizaje experiencial	85%	80%	85%	Evidencias orientadoras de las prácticas en el entorno académico, informes de culminación de las prácticas	X	X			X Se cuenta con los informes de culminación de prácticas
	I29. Numero de Instrumentos orientadores y/o normativos fomenten la	5	3	2	Instructivo orientador y/o normativo de la formación práctica en el entorno laboral		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

	formación práctica en el entorno laboral real				Convenios o cartas de intención suscritos con entidades formadoras	X	X			X	Se cuenta con los convenios de cooperación para realización de prácticas estudiantiles
					Certificados de aprobación de prácticas en entornos laborales	X	X			X	Certificados de aprobación de prácticas en el expediente estudiantil
					Informe de prácticas en entornos laborales aprobados.	X	X			X	Se evidencia los informes de finalización de prácticas
					Elaborar el informe de seguimiento, control y evaluación del proceso de formación práctica	X	X			X	Se cuenta con el informe final emitido por coordinación de los estudiantes de cada carrera que han culminado el proceso de prácticas
OT10. Optimizar el funcionamiento de la biblioteca institucional y fortalecer su acervo, de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje y	I30. Numero de instrumentos orientadores y/o normativos del Funcionamiento de la biblioteca en los procesos académicos	4	2	2	Instructivo orientador y/o normativo de funcionamiento de biblioteca		X			X	Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Informe orientador de cumplimiento de actividades de formación a usuarios y difusión	X	X			X	Se cuenta con documentos de formación de usuarios
					Instructivo orientador y/o normativo del Sistema informático de gestión de biblioteca	X			X		Se cuenta con documentación de planificación de la



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

la investigación académica										implementación del sistema informático
					Informe de Registro de visitantes en sala de lectura y de verificación de condiciones de la biblioteca.	X	X			X Existe el registro de visitantes a la sala de lectura de la biblioteca
	I31. Porcentaje de incremento anual del acervo bibliográfico	20%	0%	20%	Elaborar un informe anual del incremento del acervo bibliográfico		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I32. Porcentaje de uso de los recursos digitales y físicos de la biblioteca	20%	0%	20%	Elaborar un informe anual de uso de recursos físicos y digitales de la biblioteca		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I33. Número de capacitaciones y talleres ofrecidos sobre el uso de recursos bibliográficos y de investigación.	5	2	3	Informe de capacitaciones y talleres dictados sobre recursos bibliográficos e investigación	X	X		X	Se cuenta con las grabaciones de capacitaciones y talleres dictados, está pendiente emisión del informe
	I34. Numero de instrumentos orientadores y/o normativos del uso del acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con	4	2	2	Instructivo orientador y/o normativo de uso del acervo bibliográfico y plan de adquisiciones	X				X Se cuenta con la documentación que respalda el plan de adquisiciones
					Elaboración del plan de adquisiciones y generación de contenidos específicos de biblioteca, evidencias de participación de profesores en este plan.	X	X		X	Se evidencia el plan de adquisiciones



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

	las asignaturas y carreras				Informe de evidencias de actividades de formación y difusión y de contratos y pagos de biblioteca virtual.		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Elaboración del documento que contiene el listado de títulos de la biblioteca	X	X			Se mantiene el listado de títulos físicos y digitales de biblioteca

12.2 Investigación

Objetivo Operativo (OO)	Indicador de Objetivo Operativo (IOO)	Meta IOO (2024)	Programación de la Meta		Actividades Clave / Fuentes de Información	Cronograma		Escala de cumplimiento			Observaciones
			S 1	S 2		S1	S2	NC	CP	CT	
OT11. Promover la integración de la comunidad académica en el desarrollo de proyectos de investigación mediante la implementación de un sistema de evaluación interna que asegure la calidad, el impacto y la difusión de los resultados, fomentando la formación investigativa de	I35. Número de Normativas Interna de I+D	5	2	3	Instructivo y/o normativo sobre Investigación y Desarrollo	X				X	Si cuenta con la normativa
					Documentos de los proyectos de I+D ejecutados o en ejecución.	X	X			X	Si cuenta con proyectos con resolución
					Informes del seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los proyectos de I+D		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Elaboración de informes finales de proyectos de I+D ejecutados		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Informe del análisis en la comunidad académica de los		X				Actividad programada



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

docentes y estudiantes.					proyectos de I+D y de los resultados de su ejecución.						para S2; será evaluada en ese semestre.
	I36. Número de proyectos de investigación que respondan a necesidades específicas del entorno local, regional o nacional.	7	4	3	Documentar anualmente el número de proyectos de investigación que aborden necesidades específicas del entorno	X	X			X	Informes de seguimiento de proyectos
					Generación de señaléticas en Braille mediante la utilización de sistemas CAD y CAM como método de inclusión educativa	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Cultura y sociedad desde un enfoque basado en la enseñanza – aprendizaje	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Influencia emocional en la toma de decisiones financieras, patrones comunes y diferencias culturales en universitarios de Ecuador, Colombia y México	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Narrativas intergeneracionales: explorando la riqueza cultural, gastronómica y medicinal a través de las historias de los abuelos y líderes comunitarios	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Procesos de gestión de la calidad en instituciones de educación superior	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

					Articulación investigación-vinculación curricular: estrategias de acompañamiento de padres de familia de niños con TEA que favorezca el desarrollo intelectual y su calidad de vida	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Impacto ambiental mediante la estrategia de mitigación y conservación en las playas de las Palmas Provincia de Esmeraldas	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
	I37. Número de proyectos de investigación alineados con los objetivos estratégicos de la institución en el desarrollo académico	1	1	2	Documentar anualmente el número de proyectos de investigación que se encuentran alineados con los objetivos estratégicos del PEDI	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
	I38. Número de publicaciones en revistas científicas indexadas y eventos científicos y técnicos	22	12	10	Informe de las publicaciones científicas y eventos de investigación.		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Instrumento de Documentos de Libros, capítulos de libros y folletos técnicos publicados.	X	X			X	Se cuenta con los documentos y las certificaciones de publicación y revisión de pares
					Artículos publicados en revistas	X	X			X	Todos los artículos cuentan con



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

										publicaciones en revistas
					Informe de las ponencias presentadas en eventos científicos y técnicos.		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Certificación institucional sobre cada publicación o artículo en la que se indique el intervalo de fechas aproximado	X	X		X	Si se cuenta con la certificación institucional de publicaciones
					Documentos y facturas que sustentan el apoyo institucional en el caso de las publicaciones realizadas por los docentes.	X	X		X	Se evidencia las proformas de pago de las publicaciones
	I39. Número de participación en redes y convenios de colaboración científica nacionales e internacionales	1	0	1	Informe anual de participación en redes y convenios de colaboración científica internacionales		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I40. Porcentaje de participación de Docentes Tiempo Completo en Proyectos nacionales e Internacionales de Investigación	1	0	1	Lista de docentes que han sido parte de proyectos internacionales de investigación.		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I41. Número de participación en Redes Académicas y Científicas	1	0	1	Actas de reuniones de participación en redes académicas nacionales e internacionales		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

	Nacionales e Internacionales										
	I42. Número de Eventos Científicos Organizados por la Institución	1	0	1	Informe de eventos científicos institucionales		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I43. Estudiantes con Participación en Proyectos de Investigación	1	0	1	Lista de estudiantes graduados por periodo académico que han participado en proyectos de investigación		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I44. Número de proyectos que incluyan los objetivos de investigación en las funciones sustantivas de la institución (docencia, vinculación con la sociedad).	1	0	1	Documentar anualmente el número de proyectos de investigación que se encuentran alineados con las funciones sustantivas.		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
OT12. Fortalecer la capacidad institucional para generar y gestionar proyectos de investigación científica y técnica, asegurando su pertinencia y sostenibilidad mediante la participación de actores internos y externos, y promoviendo la creación de innovaciones que	I45. Número de proyectos que garantizan que las actividades del Plan Operativo Anual (POA) estén articuladas con los objetivos del PEDI.	1	0	1	Documentar anualmente el número de proyectos de investigación que se encuentran alineados con las actividades del POA y objetivos del PEDI.		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I46. Número de actores participantes en procesos de Investigación	1	1	0	Normativa de investigación en la que se enlista los actores involucrados en el desarrollo de la investigación.	X				X	Se cuenta con la normativa de investigación aprobada y vigente
	I47. Número de divulgaciones y generación de	1	0	1	Actas de socializaciones de los objetivos de investigación		X				Actividad programada para S2; será



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

contribuyan al desarrollo académico y productivo del entorno.	Conocimientos de los Objetivos de Investigación										evaluada en ese semestre.
	I48. Número de publicaciones investigativas en la Web Institucional	1	1	0	Publicaciones del PEDI y POA de investigación, en la web institucional	X				X	Se cuenta con el sitio web actualizado
	I49. Número de eventos científicos y técnicos en los que han participado los docentes de la institución	1	0	1	Informe anual de eventos científicos institucionales		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I50. Número de programas de investigación científica y tecnológica ejecutados	1	0	1	Documentar los programas y proyectos de investigación vigentes		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I51. Número de proyectos de investigación científica, tecnológica, pertinentes, ejecutados.	1	0	1	Documentar los programas y proyectos de investigación ejecutados		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I52. Número de Docentes Capacitados en Metodologías de Investigación	1	0	1	Capacitaciones impartidas a docentes acerca de metodologías de la investigación.		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I53. Número de Publicaciones en Repositorios de Acceso Abierto	1	0	1	Listado de publicaciones de investigación anuales		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I54. Número de Talleres generados	1	0	1	Informe de seminarios y talleres dictados acerca de		X				Actividad programada



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

	sobre Redacción y Publicación Científica				redacción y publicaciones científicas					para S2; será evaluada en ese semestre.
	I55. Número de Proyectos de Vinculación con la Sociedad Basados en Investigación	1	0	1	Documentar anualmente los proyectos de vinculación con la sociedad basados en investigación		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I56. Número de Participación en Eventos Científicos externos	1	0	1	Informe de eventos científicos institucionales efectuados con movilidad de estudiantes		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I57. Porcentaje de participación de docentes y estudiantes en la elaboración del diagnóstico y la planificación de la investigación.	1	1	0	Acta de reuniones virtuales en las que se evidencia la participación de docentes y estudiantes en la elaboración del diagnóstico y planificación de investigación.	X				X Si cuenta con registros de asistencia y diagnóstico de los coordinadores de carrera
OT13. Fortalecer la producción científica y técnica en la institución a través de un incremento sostenido de publicaciones en revistas indexadas y la organización de eventos científicos de alto impacto, promoviendo la participación de docentes y estudiantes en la	I58. Número de proyectos de innovación implementados anualmente	1	0	1	Elaboración o actualización del Instructivo y/o normativa sobre Investigación y Desarrollo	X				X Se cuenta con la normativa de investigación aprobada y vigente
					Documentos de los proyectos de I+D ejecutados o en ejecución.		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Informes del seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los proyectos de I+D		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

creación y divulgación de conocimientos.				Elaboración de informes finales de proyectos de I+D ejecutados		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
				Informe del análisis en la comunidad académica de los proyectos de I+D y de los resultados de su ejecución.		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I59. Número de Publicaciones Científicas Indexadas	13	7	6	Informe de las publicaciones científicas y eventos de investigación.		X		Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Documentos que evidencian la producción de libros, capítulos de libros y publicaciones.		X		Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Artículos publicados en revistas	X	X		Se cuenta con artículos publicados en revistas indexadas
					Informe de las ponencias presentadas en eventos científicos y técnicos.		X		Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Certificación institucional sobre cada publicación o artículo en la que se indique el intervalo de fechas aproximado	X	X		Si se cuenta con certificaciones firmadas por la dirección de investigación
					Documentos y facturas que sustentan el apoyo	X	X		Se cuenta con la certificación



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

					institucional en el caso de las publicaciones realizadas por los docentes.					de vicerrectorado en la que se evidencia el apoyo
	I60. Porcentaje de Artículos Publicados Revisados por Pares	1	0	1	Listado de artículos científicos publicados, revisados por pares.		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I61. Número de ponencias presentadas en Congresos Nacionales e Internacionales	1	0	1	Listado de ponencias presentadas en congresos nacionales e internacionales		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I62. Numero de Organización de Eventos Científicos y Técnicos a Nivel Institucional	1	0	1	Informe de organización de eventos científicos institucionales		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I63. Número de Libros y Capítulos de Libros Publicados	1	0	1	Listado de libros y capítulos de libros publicados anualmente		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I64. Número de publicaciones de Actas y Memorias de los Eventos Científicos	1	0	1	Listado de actas y memorias de los eventos científicos publicados anualmente		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
OT14. Fortalecer la capacidad institucional para la innovación con el fin de potenciar la competitividad y el liderazgo del	I65. Porcentaje de docentes capacitados en nuevas metodologías y tecnologías innovadoras	1	0	1	Capacitaciones impartidas a docentes acerca de metodologías educativas y tecnologías innovadoras		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

instituto en el ámbito de la educación superior	I66. Número de alianzas estratégicas con empresas, instituciones educativas y centros de investigación para fomentar la innovación	1	0	1	Listado de convenios vigentes para fomentar la innovación		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I67. Número de guías de estudio de integran la innovación	1	0	1	Listado de asignaturas que integran la innovación como parte de su programa curricular		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I68. Número de patentes, prototipos o productos innovadores generados por la institución	1	0	1	Informe de patentes de prototipos o productos generados de manera institucional		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I69. Número de proyectos de investigación en colaboración interinstitucional y multidisciplinar	1	0	1	Documentar anualmente en caso de existir proyectos de investigación ejecutados con financiamiento externo		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
OT15. Fortalecer la capacidad institucional para la innovación, promoviendo la adopción de nuevas tecnologías, procesos y metodologías que permitan mejorar las funciones académicas,	I70. Número de proyectos Tecnológicos	1	0	1	Documentar anualmente los proyectos que implementan innovaciones tecnológicas y metodológicas		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I71. Número de Publicaciones Científicas con capacidad de Absorción Institucional de Innovaciones	1	0	1	Informe de la evaluación de la capacidad de absorción de innovaciones		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

administrativas y de vinculación con la sociedad, asegurando una adecuada capacidad de absorción de las innovaciones por parte de todos los actores institucionales.	I72. Número de innovaciones adoptadas que respondan a las necesidades específicas del entorno institucional.	1	0	1	Listado de innovaciones ejecutadas que respondan a las necesidades del entorno institucional y productivo		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I73. Innovaciones implementadas en los indicadores de rendimiento institucional.	1	0	1	Documentar la evaluación del Impacto de Innovaciones en el Rendimiento Institucional		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I74. Número de innovaciones tecnológicas y metodológicas adoptadas por la institución	1	0	1	Evaluar las acciones de innovación ejecutadas, que aseguran la sostenibilidad.		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.

12.3 Vinculación

Objetivo Operativo (OO)	Indicador de Objetivo Operativo (IOO)	Meta IOO (2024)	Programación de la Meta		Actividades Clave / Fuentes de Información	Cronograma		Escala de cumplimiento			Observaciones
			S 1	S 2		S1	S2	NC	CP	CT	
OT16. Integrar la vinculación con la sociedad en los procesos de planificación estratégica del instituto, asegurando la ejecución efectiva de programas y proyectos que fomenten la innovación y el desarrollo	I75. Número de instrumentos normativos y orientadores de la función de Vinculación con la Sociedad, actualizados.	6	2	4	Normativa interna, aprobada y vigente, de vinculación con la sociedad	X				X	Si se evidencia la normativa aprobada y vigente
					Plan estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)	X				X	Documento del PEDI actualizado 2024
					Planes operativos anuales	X				X	POA actualizados articulados con el PEDI
					Documentos de los proyectos de vinculación con la	X	X			X	Se cuenta con los proyectos con



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

					sociedad ejecutados o en ejecución					resoluciones de aprobación
					Evidencias del seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad	X	X			X Se cuenta con los informes finales elaborados por las coordinaciones de carrera
					Evidencias de que tanto la planificación, como los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad han sido difundidos y debatidos en la comunidad académica.	X	X			X Evidencias de difusión en un evento de los proyectos de vinculación
	176. Porcentaje de programas y proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados en relación con los planificados.	7	3	4	Evidencias del acceso de la comunidad a espacios institucionales	X				X Se tiene documentación del acceso a espacios institucionales
					Evidencias de las actividades sociales y culturales en las que ha participado, y de las que ha organizado la institución		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Evidencias de las acciones para contribuir al desarrollo de intereses profesionales afines a las carreras del		X			Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

					instituto en los estudiantes de bachillerato						
					Buenas prácticas ambientales, salud y deporte	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Impulso digital Ecuador: Estrategias de Marketing al Servicio de la Comunidad	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					La seguridad y la higiene en el contexto organizacional	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					La seguridad y salud laboral en el contexto organizacional	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Fusionando Horizontes: Integración de Comercio Exterior y Contabilidad	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Inclusión deportiva: más allá de las barreras	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Aulas Inclusivas	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Creciendo juntos hacia el conocimiento: Sembrando las	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

					semillas del aprendizaje						
					Impacto Ambiental mediante estrategias de mitigación en las playas de Las Palmas, provincia de Esmeraldas	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Día verde: Innovación y comunidad para el desarrollo sostenible		X			X	Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I77. Porcentaje de beneficiarios directos e indirectos que participan en los programas de vinculación con la sociedad	20%	10%	10%	Listado de proyectos de vinculación con la sociedad en los que se enumera los beneficiarios directos e indirectos	X	X			X	En todos los proyectos de vinculación
	I78. Número de alianzas estratégicas con actores de la comunidad y sectores productivos.	1	0	1	Documentar los convenios vigentes con integrantes de la comunidad y sectores productivos		X			X	Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I79. Número de programas y proyectos de vinculación con la sociedad que se implementan derivados de proyectos de investigación y/o proyectos curriculares.	1	0	1	Documentar los programas y proyectos de investigación ejecutados anualmente, derivados a la investigación o al currículo.		X			X	Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

	I80. Número de eventos de capacitación de educación continua ejecutados.	2	1	1	Desarrollo y ejecución de eventos de educación continua	X	X			X	Se cuenta con la planificación, ejecución e informe de los proyectos
OT17. Reconocer la presencia activa del instituto en la comunidad, posicionándolo como un referente en educación, investigación y compromiso social cultural y deportivo	I81. Número de eventos institucionales realizados que promueven la presencia del instituto en la comunidad	1	0	1	Informe de eventos institucionales para la promoción de la presencia en la comunidad		X			X	Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I82. Número de instrumentos orientadores de eventos que demuestran la presencia de la institución en la comunidad	1	0	1	Registro de asistentes a eventos de promoción de la presencia en la comunidad		X			X	Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I83. Número de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad para la promoción de la cultura y el deporte	1	0	1	Documentar el proyecto de vinculación con la sociedad que promueve la cultura y deporte		X			X	Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I84. Porcentaje de participación de personas convocadas en los eventos organizados por el instituto	50%	25%	25%	Registro de asistentes a eventos de promoción de la presencia en la comunidad organizados por la institución	X	X			X	Se cuenta con los registros de asistencia a los eventos de vinculación y presencia en la comunidad
	I85. Número de alianzas estratégicas con	10	5	5	Listado de convenios vigentes con actores externos	X	X			X	Se evidencia todos los convenios



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

	actores comunitarios para fortalecer la presencia del instituto										vigentes con actores externos
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------------------



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

12.4 Gestión

Objetivo Operativo (OO)	Indicador de Objetivo Operativo (IOO)	Meta	Programación de la Meta		Actividades Clave Actividades Clave / Fuentes de Información	Cronograma		Escala de cumplimiento			Observaciones
		IOO (2024)	S 1	S 2		S1	S2	NC	CP	CT	
OT18. Optimizar la planificación estratégica y operativa del instituto mediante la implementación de instrumentos normativos y orientadores, asegurando una gestión institucional eficiente y alineada con las metas de desarrollo	I86. Numero de instrumentos orientadores y/o normativos para la gestión de la Planificación estratégica y operativa institucional	1	0	1	Normativa interna sobre el sistema de planificación	X				X	Si existe normativa aprobada y vigente
					Construcción del PEDI, incluye actas, informes, aportes de actores, encuestas y convocatorias.	X				X	Existen convocatorias, actas, informes de construcción del PEDI con actores internos y externos
					Los POA correspondientes al período de evaluación, y las acciones de realizadas para su seguimiento y control.	X	X			X	Se ha elaborado los POA articulados al PEDI, aprobados y los seguimientos semestrales de acuerdo a la normativa.
	I87. Numero de iniciativas de adaptación (convenios) con convenios de Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	10	5	5	Convenios de relaciones interinstitucionales	X				X	Se han firmado convenios de relaciones interinstitucionales



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
 Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

					Planificación de las acciones de relaciones interinstitucionales, y planificación de actividades de las redes en las que participa el instituto		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Informe de sustento de las necesidades institucionales para establecer relaciones interinstitucionales		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	188. Numero de instrumentos orientadores y/o normativos para la gestión del Aseguramiento interno de la calidad	2	1	1	Normativa interna aprobada y vigente del AIC	X				X	Se cuenta con la normativa aprobada y vigente con resolución
					Evidencias de la labor de divulgación que se realiza sobre la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Planificación, ejecución y resultados de los procesos de autoevaluación		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Evidencias del acompañamiento a los actores institucionales.		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

	189. Numero de instrumentos orientadores o normativos para la gestión del Sistema informático de gestión	1	0	1	Reglamento del SIG, incluyendo la herramienta de gestión documental, aprobado y vigente		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Manuales de usuario Be Desk		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Constatación de los componentes y de la capacidad del SIG, incluyendo la herramienta de gestión documental		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Evidencias del equipamiento, soporte técnico, operatividad y nivel de respuesta del SIG		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Constatación de la información existente en el SIG y en el repositorio de documentos de gestión		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Evidencias de la capacitación de los usuarios en el reglamento y en la utilización del SIG		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

					Constatación de la existencia de las habilidades requeridas en la interacción con el SIG por parte de usuarios		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
OT19. Desarrollar la gestión institucional por procesos moderna y articulada.	I90. Número de unidades académicas administrativas que implementan la gestión por procesos.	1	0	1	Documento de propuesta de implementación de Gestión por Procesos en Unidades Académicas y Administrativas		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I91. Porcentaje de unidades académicas administrativas que planifican, monitorean y evalúan su gestión de forma articulada a las prioridades institucionales.	20%	10%	10%	Informe semestral de seguimiento a las actividades de la Planificación Operativa Anual	X	X				Se cuenta con el informe de seguimiento al POA
OT20. Fortalecer la cultura organizacional, el sentido de pertenencia e identidad institucional.	I92. Número de acciones institucionalizadas para la mejora de la cultura organizacional e identidad institucional.	1	0	1	Desarrollo e implementación de programas de fortalecimiento de la cultura organizacional e identidad institucional		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I93. Porcentaje de empleados y estudiantes que participan en actividades relacionadas con el fortalecimiento de la identidad institucional	20%	0	20%	Listado de participantes en actividades de difusión de la identidad institucional.		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I94. Número de iniciativas institucionalizadas para la innovación de la comunicación interna.	1	0	1	Informe anual de iniciativas ejecutadas para la comunicación interna institucional		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

	I95. Número de campañas o eventos de comunicación externa que refuercen la identidad institucional	1	0	1	Informe anual de campañas y eventos de comunicación		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I96. Número de iniciativas institucionalizadas para la innovación de la comunicación.	1	0	1	Desarrollo e implementación de estrategias de innovación en comunicación institucional		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
OT21. Fortalecer la gestión social del instituto mediante la implementación de acciones afirmativas y normativas que promuevan la igualdad de oportunidades, aseguren la ética y transparencia en la gestión, y garanticen el bienestar psicológico de toda la comunidad educativa.	I97. Número de acciones afirmativas implementadas para promover la igualdad de oportunidades	2	1	1	Reglamento interno aprobado y vigente sobre acción afirmativa	X					Se cuenta con la normativa aprobada y vigente sobre acciones afirmativas
					Evidencias de la divulgación en la web institucional y el conocimiento por parte de la comunidad educativa de la normativa sobre acción afirmativa		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Documentos de otorgamiento de becas y ayudas económicas	X	X				X Se cuenta con informes del otorgamiento de becas
					Planificación de las acciones educativas, informes de cumplimiento, material audiovisual sobre el desarrollo de las actividades	X	X				X Si cuenta con la documentación
					Organigrama institucional aprobado por la autoridad	X					X El organigrama está aprobado con resolución



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

					Lista certificada de profesores con título de tercer nivel.		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Código de ética de la institución	X				X	Código de ética aprobado y vigente
					Evidencias de la existencia y funcionamiento del comité de ética	X	X			X	Actas de reuniones del comité de ética
					Informe y actas de la rendición de cuentas del año anterior al del proceso de evaluación	X				X	Se cuenta con la documentación completa de rendición de cuentas
	I98. Número de acciones para fomentar la ética y la transparencia en la gestión institucional	2	1	1	Certificación del instituto en la que se haga constar que no se han recibido sanciones administrativas ejecutoriadas contra la institución por cuestiones éticas	X				X	Se evidencia documentación de las acciones de deshonestidad académica sin embargo, hace falta respaldos
					Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano Colegiado Superior, divulgación del código de ética y de la labor educativa desarrollada al respecto, acciones preventivas y correctivas de la deshonestidad académica.	X	X			X	Se cuenta con las actas de sesiones de OCS, y socializaciones a la profesores y administrativos



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

	I99. Número de instrumentos normativos para el seguimiento del bienestar psicológico de la comunidad educativa	2	1	1	Documentos con la propuesta pedagógica de la institución	X				X	Si se evidencia la propuesta pedagógica aprobada
					Documentos de los proyectos de intervención basados en la psicología positiva	X	X			X	Se tiene los proyectos de intervención
					Evidencias de la ejecución de los programas de intervención positiva y del cumplimiento de sus objetivos.	X	X			X	Existen evidencias de la ejecución de programas de intervención positiva
	I100. Número de acciones institucionalizadas para la promoción de derechos y cultura de paz	1	0	1	Implementación y evaluación de iniciativas para la promoción de derechos y cultura de paz		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I101. Porcentaje de satisfacción de la comunidad educativa con las acciones implementadas para promover el bienestar psicológico	20%	0%	20%	Planificar la realización de las encuestas de satisfacción sobre el Bienestar Psicológico en la Comunidad Educativa		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
OT22. Optimizar la infraestructura básica del instituto mediante el desarrollo y la implementación de instrumentos normativos y orientadores que aseguren la asignación	I102. Número de instrumentos orientadores (informe con anexo de fichas) implementados para la designación adecuada de puestos de trabajo de los profesores	2	1	1	Lista certificada de los profesores que trabajan a tiempo completo y a medio tiempo	X	X			X	Listas certificadas de profesores firmadas
					Verificación del número y condiciones de los puestos de trabajo para profesores.		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

adecuada de puestos de trabajo garantizando un entorno educativo seguro, accesible y tecnológicamente adecuado	I103. Número de instrumentos normativos implementados para la gestión de la seguridad y salud ocupacional	5	4	4	Normativa interna de seguridad y salud laboral y plan de emergencias aprobados y vigentes	X	X			X	Normativa aprobada y vigente
					Matriz de riesgos Capacitaciones realizadas con la comunidad educativa sobre riesgos laborales	X	X			X	Se cuenta con la matriz de riesgos
					Evidencias de que los miembros de la institución conocen los riesgos a los que están expuestos, cómo actuar frente a ellos, así como sus deberes y responsabilidades en materia de seguridad y salud ocupacional	X	X			X	Existen varios registros de capacitaciones y socializaciones
					Medidas de prevención adoptadas y de los recursos disponibles para hacer frente a emergencias y desastres	X	X			X	Se evidencia que los miembros de la comunidad han sido capacitados para actuar frente a emergencias
					Registros de inspecciones de seguridad, Evidencias de la existencia de botiquín de primeros auxilios, enfermería o servicio médico	X	X			X	Registros de inspecciones de seguridad e implementos instalados correctamente
					Evidencias de que el instituto ha creado condiciones en sus espacios para reducir la posibilidad de contagio de enfermedades transmisibles por vía respiratoria o alimentaria		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

					Evidencias de que el instituto ha creado las condiciones necesarias en sus espacios para promover un estilo de vida saludable entre los miembros de la comunidad educativa.		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I04. Número de instrumentos normativos implementados para asegurar la accesibilidad física y esparcimiento en el campus	1	0	1	Informe de Verificación de las condiciones de accesibilidad física para las personas con discapacidad.	X	X			X	Existen rampas y adecuaciones de accesibilidad para personas con discapacidad
	I105. Número de instrumentos para el seguimiento y evaluación del ancho de banda y conectividad	1	2	2	Contratos vigentes del servicio de internet a nombre de la institución o autoridad de esta.	X				X	Contratos de internet vigentes
					Facturas de pago del servicio de internet	X	X			X	Facturas de servicio de internet faltantes
					Lista certificada de los empleados administrativos que utilizan un computador conectado a internet para su trabajo en la institución.		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada.	X	X			X	Se cuenta con listas certificadas de estudiantes
	I06. Porcentaje de cumplimiento de los estándares de seguridad y accesibilidad en el campus	20%	0%	20%	Informe de Seguridad y Accesibilidad en el Campus		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
OT23. Fortalecer las capacidades educativas, disciplinares,	I107. Numero de instrumentos orientadores y/o normativos para los	3	1	1	Normativa interna, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, para la selección de profesores	X				X	Normativa aprobada y vigente



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
 Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

científicas y de gestión de los docentes mediante la implementación de instrumentos normativos, con el fin de alcanzar la excelencia académica en el instituto	procesos de Selección de profesores				Evidencias de la divulgación pública de los procesos de selección de profesores no titulares o la convocatoria a concursos de méritos y oposición para la designación de profesores Procesos de contratación del personal administrativo.	X	X			X	Cuenta con informe por período, hoja de vida, ficha de clase, certificados
	I108. Numero de instrumentos orientadores y/o normativos para los docentes con Formación de Posgrado en el campo educativo	2	0	1	Registros en SENESCYT de los títulos de maestría o doctorado (PhD) de los profesores.	X	X			X	Cuenta con la documentación por período
	I09. Numero de instrumentos orientadores y/o normativos para la validación de funciones de Experiencia profesional práctica de profesores tiempo completo de contenidos profesionales.	5	2	3	Registros en la SENESCYT del título de tercer nivel de los profesores	X	X			X	Cuenta con la documentación por período
					Lista certificada de los profesores de contenidos profesionales en que se indique de cada uno el tiempo de dedicación y la actividad que justifica su condición de profesor de contenidos profesionales	X				X	Listas certificadas de profesores justifica los contenidos profesionales
					Certificaciones de experiencia profesional práctica emitidas por los centros laborales correspondientes		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Certificaciones de entrenamientos de los profesores emitidas por los centros en los que se realizaron	X				X	Se cuenta con las certificaciones a profesores



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

13. Análisis de Resultados

13.1 Análisis de Resultados del Seguimiento al POA – Función Docencia

En el marco del seguimiento semestral al Plan Operativo Anual (POA), correspondiente a la función de docencia, se realizó la revisión de las fuentes de información y documentos que evidencian la ejecución de las actividades planificadas. Este proceso permitió evaluar el nivel de cumplimiento de las metas establecidas para el período analizado.

De un total de 55 actividades programadas en el POA, se encontraron los siguientes resultados: 49 actividades (89%) presentan un cumplimiento total, con evidencias completas que respaldan la ejecución satisfactoria de las mismas.

6 actividades (11%) presentan un cumplimiento parcial. Estas actividades muestran avances significativos, aunque no alcanzaron el nivel esperado para el semestre. Las justificaciones correspondientes a estas situaciones están documentadas en la columna de observaciones de la matriz de seguimiento.

El análisis revela un desempeño destacado en la función de docencia, reflejando un alto grado de compromiso institucional con la implementación de los objetivos estratégicos. Sin embargo, las actividades con cumplimiento parcial deberán ser abordadas en el siguiente semestre, de acuerdo con las observaciones registradas en la matriz.

De manera general, los resultados reflejan que la función de docencia avanza de forma articulada y alineada con los objetivos institucionales, manteniendo un enfoque en la calidad educativa y el cumplimiento de las metas establecidas.

Este análisis sirve como base para asegurar una mejora continua en la función de docencia y en la consecución de los objetivos estratégicos institucionales.

13.2 Análisis de Resultados del Seguimiento al POA – Función Investigación

En el seguimiento semestral al Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la función de investigación, se realizó un análisis detallado de las fuentes de información que respaldan la ejecución de las actividades planificadas. Este análisis permitió evaluar de manera objetiva el nivel de cumplimiento alcanzado durante el período en revisión.

Del total de 22 actividades programadas, se evidencia que todas las actividades (100%) han sido ejecutadas con cumplimiento total. Las evidencias recopiladas, que incluyen reportes, documentos de resultados, confirman que los objetivos establecidos en el POA para esta función se han alcanzado conforme al cronograma estipulado.

13.3 Análisis de Resultados del Seguimiento al POA – Función Vinculación con la sociedad

En el marco del seguimiento semestral al Plan Operativo Anual (POA), se ha realizado un análisis detallado de la función de vinculación, evaluando las actividades programadas y su nivel de ejecución durante el período correspondiente. Este análisis, basado en las evidencias documentales y los registros asociados a las actividades realizadas, permitió determinar el nivel de cumplimiento alcanzado.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000

Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

					Evidencias del apoyo institucional a los procesos de formación y capacitación.	X	X			X	La institución cuenta con convenios para apoyar al personal con descuentos y beneficios preferenciales para su capacitación, además del plan de incentivos
OT25. Propiciar el desarrollo del campus institucional sostenible para la formación integral y calidad educativa.	I115. Número óptimo de espacios académicos con infraestructura y servicios tecnológicos óptimos.	1	0	1	Evaluación y Optimización de Infraestructura y Servicios Tecnológicos en Espacios Académicos		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I116. Número de nuevas obras de infraestructura accesible y sostenible.	1	0	1	Planificación y Construcción de Obras de Infraestructura Accesible		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
OT26. Analizar las políticas de remuneración de docentes TC y TP, asegurando salarios competitivos para atraer y retener talento, fomentando el desarrollo profesional y la satisfacción laboral	I117. Análisis anual de remuneraciones de docentes TC	1	0	1	Informe del análisis anual de remuneraciones de docentes Tiempo Completo		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I118. Análisis anual de remuneraciones de docentes TP	1	0	1	Informe del análisis anual de remuneraciones de docentes Tiempo Parcial		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.

Elaborado por: Dirección de Planificación



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

Del total de 26 actividades programadas, se evidencia que todas las actividades (100%) han sido ejecutadas con cumplimiento total. Las evidencias recopiladas respaldan la correcta implementación de cada actividad, cumpliendo con los objetivos y metas establecidas para este período, en concordancia con los lineamientos institucionales y el cronograma establecido.

El desempeño alcanzado en la función de vinculación reafirma la relevancia de esta área como un pilar estratégico para la institución, fomentando el desarrollo social, cultural y económico en la comunidad. Este resultado también destaca la adecuada gestión de los recursos asignados, así como la efectividad en el monitoreo y seguimiento de los proyectos.

13.4 Análisis de Resultados del Seguimiento al POA – Función Gestión

En el seguimiento semestral al Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la función de gestión, se llevó a cabo la revisión de las fuentes de información y documentos que evidencian la ejecución de las actividades planificadas. Este análisis permitió evaluar el nivel de cumplimiento de las metas establecidas para el período en revisión.

De un total de 45 actividades programadas, los resultados obtenidos son los siguientes: 43 actividades (96%) presentan un cumplimiento total, con evidencias completas que demuestran su ejecución satisfactoria dentro de los plazos y parámetros establecidos. 2 actividades (4%) presentan un cumplimiento parcial. Estas actividades muestran avances significativos, aunque no lograron completar la meta establecida. Las justificaciones correspondientes para estas actividades están documentadas en la columna de observaciones de la matriz de seguimiento.

El alto nivel de cumplimiento en la función de gestión evidencia un sólido desempeño en la planificación, ejecución y monitoreo de las actividades programadas, lo que refleja la capacidad de la institución para cumplir con sus objetivos operativos.

Este resultado general es un reflejo del compromiso institucional hacia la mejora continua en los procesos de gestión, asegurando que los recursos sean utilizados de manera eficiente y que las actividades planificadas se ejecuten con efectividad.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

14. Cuadro Consolidado de Semaforización por Función

Tabla 3 Semaforización de los resultados de seguimiento al POA

Función	Total de Actividades	Cumple Totalmente	Cumple Parcialmente	Porcentaje de Cumplimiento	Calificación	Semáforo
Docencia	55	49	6	89%	Cumple Totalmente	● Verde
Investigación	22	22	0	100%	Cumple Totalmente	● Verde
Vinculación	26	26	0	100%	Cumple Totalmente	● Verde
Gestión	45	43	2	96%	Cumple Totalmente	● Verde

Elaborado por: Dirección de planificación

15. Conclusiones y recomendaciones

15.1 Conclusiones

- Alto nivel de cumplimiento general:

Las funciones de docencia, investigación, vinculación y gestión han demostrado un desempeño sobresaliente en el período evaluado, con un porcentaje promedio de cumplimiento superior al 90%. Esto refleja un adecuado nivel de planificación, ejecución y monitoreo de las actividades programadas.

- Cumplimiento total en investigación y vinculación:

Tanto la función de investigación como la de vinculación alcanzaron un 100% de cumplimiento, lo que evidencia una gestión eficaz y un compromiso institucional sólido con la generación de conocimiento y el fortalecimiento de los vínculos con la sociedad.

- Cumplimientos parciales en docencia y gestión:

Las funciones de docencia (89%) y gestión (96%) presentan un cumplimiento mayoritario, aunque con actividades específicas que alcanzaron un cumplimiento parcial. Las justificaciones para estas desviaciones se encuentran documentadas y deben ser abordadas para garantizar la consecución de los objetivos planificados en el próximo semestre.

- Eficiencia en el seguimiento y documentación:

El proceso de seguimiento y evaluación del POA permitió identificar con precisión las actividades cumplidas y las áreas de mejora, gracias al uso de una matriz detallada y a la disponibilidad de evidencias respaldatorias.

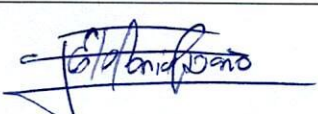
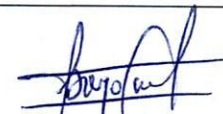


INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

15.2 Recomendaciones

- Fortalecer el seguimiento en actividades con cumplimiento parcial:
Revisar las actividades de docencia y gestión con cumplimiento parcial, estableciendo medidas correctivas para garantizar su ejecución en el próximo semestre.
- Promover la sostenibilidad de las buenas prácticas:
Documentar y replicar las estrategias que permitieron alcanzar un 100% de cumplimiento en las funciones de investigación y vinculación, para aplicarlas en otras áreas de la institución.
- Fomentar la integración interfuncional:
Impulsar una mayor articulación entre las diferentes funciones, aprovechando las sinergias para mejorar los resultados generales y optimizar los recursos institucionales.
- Capacitación y recursos:
Proveer capacitación y apoyo adicional en áreas identificadas con cumplimiento parcial, fortaleciendo las competencias del personal involucrado en la ejecución de las actividades.
- Monitoreo continuo y preventivo:
Incrementar la frecuencia de los monitoreos parciales, permitiendo detectar a tiempo posibles desviaciones en las actividades planificadas y asegurando una respuesta más rápida y eficaz.

Elaborado Por:  Ing. Estefanía Proaño Encargada de Planificación	Revisado Por:  Ldo. Santiago López Mgtr. Vicerrector Académico – Presidente de la Comisión de PEAC
Aprobado Por:  Ing. Emperatriz Fuertes Mgtr. Rectora 8 Julio 2024	





Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero

INFORME SEMESTRAL

SEGUIMIENTO AL POA



DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN

SEGUNDO SEMESTRE

2024



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

Contenido

Contenido	0
1. Normativa Legal.....	2
2. Introducción	2
3. Misión y Visión	3
3.1 Misión	3
3.2 Visión.....	4
4. Valores.....	4
5. Justificación	5
6. Objetivo General.....	5
6.1 Objetivos Específicos	5
7. Resumen Ejecutivo.....	6
8. Objetivos Estratégicos	6
8.1 Objetivo Estratégico 1: Docencia	6
8.2 Objetivo Estratégico 2: Investigación	6
8.3 Objetivo Estratégico 3: Vinculación con la sociedad	7
8.4 Objetivo Estratégico 4: Gestión	7
9. Metodología y Estructura POA 2024	7
10. Metodología de Seguimiento del Poa	8
11. Proceso de Calificación Semestral Utilizado.....	8
11.1 Evaluar las Actividades Clave	8
11.2 Asignar la Escala de Cumplimiento.....	9
11.3 Llenado de la Escala de Cumplimiento	9
12. Matriz de Seguimiento del Plan Operativo Anual de la Función:	10
12.1 Docencia	10
12.2 Investigación	23
12.3 Vinculación	34
12.4 Gestión	40
13. Análisis de Resultados.....	53



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

13.1	Análisis de Resultados del Seguimiento al POA – Función Docencia.....	53
13.2	Análisis de Resultados del Seguimiento al POA – Función Investigación..	53
13.3	Análisis de Resultados del Seguimiento al POA – Función Vinculación con la sociedad	53
13.4	Análisis de Resultados del Seguimiento al POA – Función Gestión	54
14.	Cuadro Consolidado de Semaforización por Función	54
15.	Cuadro de conclusiones y recomendaciones del Informe Final 2024	55



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

1. Normativa Legal

La base legal se sustenta en los siguientes considerandos:

- Que: el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.*
- Que: El artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado, así como la asignación de recursos públicos.*
- Que: El Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) establece que los proyectos que forman parte del POA deben ser gestionados conforme a los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, lo que implica la necesidad de realizar un seguimiento exhaustivo a cada fase del proceso de contratación y ejecución de proyectos.*
- Que: El artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece el ejercicio de la autonomía responsable de las instituciones de educación superior, la cual se define como la libertad de las instituciones para tomar decisiones estratégicas que impacten su funcionamiento, siempre dentro del marco de la Ley. Dicho artículo reconoce varias libertades fundamentales, entre ellas: La autonomía para gestionar los procesos internos, incluyendo la asignación y gestión de recursos, con el objetivo de cumplir con los fines y objetivos institucionales. La libertad para elaborar y ejecutar el presupuesto institucional, con sujeción a los parámetros establecidos por la normativa del sector público en el caso de instituciones públicas.*
- Que: Mediante Resolución N.º 007-2024-OCS-O, emitida por el Órgano Colegiado Superior (OCS), se aprobó el Plan Operativo Anual (POA) 2024, con fecha 29 de enero de 2024.*

2. Introducción

La Constitución de la República del Ecuador establece la planificación como un instrumento fundamental para alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Este marco normativo impulsa la equidad social y territorial, promueve la igualdad en la diversidad y garantiza derechos, estableciendo principios rectores alineados con las metas y políticas nacionales.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

El Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero ha establecido una serie de mecanismos de planificación y gestión para asegurar el cumplimiento de su misión y visión institucional. El seguimiento al Plan Operativo Anual (POA) 2024 se basa en un marco legal sólido que incluye la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), las normativas de la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), y las resoluciones internas de la institución. Estos antecedentes aseguran que el POA sea ejecutado de manera efectiva y eficiente, permitiendo un control y evaluación continua de los avances, resultados y uso de recursos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

En este marco, el Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero (ISTLA) desempeña un rol estratégico como institución de educación superior, contribuyendo de manera sustancial al desarrollo nacional.

El Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero (ISTLA), como institución privada de educación superior, se posiciona como un referente en la formación técnica y tecnológica en diversas áreas del conocimiento. Alineado con los principios constitucionales y las disposiciones legales, el ISTLA promueve una oferta educativa orientada a la excelencia, con programas diseñados para responder a las demandas del sector productivo y las necesidades del entorno social y económico.

El modelo educativo se centra en la formación integral de profesionales técnicos y tecnólogos, destacándose por su enfoque práctico, pertinente e innovador. Este compromiso se sustenta en una planificación estratégica que articula la visión institucional con las políticas nacionales, contribuyendo al desarrollo sostenible del Ecuador. La integración de procesos de evaluación y aseguramiento de la calidad, en conformidad con los estándares establecidos por el CACES, garantiza que las carreras mantengan un alto nivel de calidad académica y relevancia profesional.

El ISTLA, mediante su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, y su cumplimiento mediante el Plan Operativo Anual, reafirma su compromiso con la educación de calidad y su misión de formar profesionales altamente competentes, capaces de enfrentar los desafíos de un entorno cambiante y contribuir al progreso del país desde sus respectivas áreas de especialización.

3. Misión y Visión

3.1 Misión

Ser un Instituto Tecnológico Acreditado, orientado a la formación de profesionales del tercer nivel que cuenten con habilidades y destrezas en los campos de la educación, administración, bienestar; y servicios, mediante una formación integral sustentada en valores éticos, humanos, fomentando la innovación y desarrollo tecnológico que coadyuve a la transformación productiva del país.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

3.2 Visión

Para el 2030 ser un Instituto Tecnológico Universitario acreditado con certificación internacional orientados a la formación de profesionales de tercer y cuarto nivel; liderando el cambio hacia una juventud productiva, innovadora, empresarial, gestora de su desarrollo socioeconómico y del país.

4. Valores

- **Responsabilidad**

Capacidad para asumir los derechos, obligaciones y las consecuencias de los actos en su entorno social y natural.

- **Justicia**

Accionar de equidad en todos los ámbitos y prácticas sociales, de tal manera que no existan diferencias de trato, independientemente de la condición social, económica y cultural.

- **Solidaridad**

Sensibilidad y compromiso para cumplir con los requisitos de la comunidad a través de los programas de vinculación y de una investigación pertinente que busque la solución de los problemas del entorno.

- **Respeto**

Reconocimiento objetivo de las capacidades de uno mismo y de los demás, aceptando y valorando las diferencias sociales, ideológicas y culturales manifestadas en vivencias de derechos y obligaciones.

- **Honestidad**

Decir y hacer las cosas con coherencia y sinceridad.

- **Lealtad**

Cumplir con la misión y visión institucional.

- **Pertenencia**

En el instituto favorecemos la identidad institucional en los estudiantes, exestudiantes, los profesores, trabajadores y autoridades.

- **Integridad**

Promovemos la honestidad en nuestros actos y trabajamos con intolerancia frente a la corrupción y al tipo de violencia.

5. Justificación

El Plan Operativo Anual (POA) del Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero para el año 2024 constituye una herramienta estratégica clave que orienta los esfuerzos institucionales hacia el fortalecimiento de la calidad académica, la investigación aplicada, la vinculación con la sociedad y la gestión administrativa eficiente. Este documento se alinea con los principios y directrices establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), respondiendo a las demandas del entorno y promoviendo una cultura de excelencia, innovación y sostenibilidad en la educación técnica y tecnológica.

La planificación operativa articula objetivos tácticos con actividades específicas, priorizando iniciativas que potencien la calidad de los procesos educativos, el desarrollo de competencias profesionales en estudiantes y docentes, y la optimización de los recursos institucionales. En este marco, el POA 2024 incluye líneas de acción enfocadas en:

- Mejora continua de los procesos académicos mediante la incorporación de metodologías innovadoras, el uso de tecnologías educativas avanzadas y la actualización de los programas de estudio para responder a las necesidades del mercado laboral.
- Fortalecimiento del talento humano, promoviendo la formación y capacitación permanente del cuerpo docente y administrativo, con énfasis en la excelencia profesional y el desarrollo de capacidades adaptadas a los retos contemporáneos.
- Gestión eficiente de los recursos institucionales, asegurando su sostenibilidad y uso estratégico para maximizar el impacto de las iniciativas académicas y sociales.

El POA 2024 refleja el compromiso del Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero con la formación de profesionales técnicos y tecnólogos altamente competentes, con capacidad de contribuir al desarrollo sostenible y productivo del país. Este plan refuerza el posicionamiento del ISTLA como una institución líder en educación técnica y tecnológica, respondiendo a las exigencias del entorno local y global con soluciones innovadoras y de alto impacto.

6. Objetivo General

El objetivo del presente documento es evaluar el grado de cumplimiento de las metas y acciones establecidas en el Plan Operativo Anual 2024, con la finalidad de otorgar a las autoridades y comunidad educativa, una retroalimentación sobre el desempeño de las funciones sustantivas y orientar a la toma de decisiones estratégicas para la mejora continua de la institución.

6.1 Objetivos Específicos

1. Verificar y documentar el nivel de cumplimiento de las metas e indicadores asociados a las funciones sustantivas del Plan Operativo Anual 2024, mediante la recopilación y análisis de evidencias presentadas por los responsables.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

2. Identificar fortalezas y áreas de oportunidad en la ejecución de las acciones planificadas, evaluando su impacto en el desarrollo institucional y su alineación con los objetivos estratégicos establecidos.

3. Proponer recomendaciones concretas para optimizar la gestión de las funciones sustantivas, basadas en los resultados obtenidos en el seguimiento, para apoyar la toma de decisiones estratégicas orientadas a la mejora continua.

7. Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Anual (POA) del Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero es un instrumento estratégico que detalla las acciones, metas y recursos necesarios para alcanzar los objetivos institucionales durante el año 2024. Este plan se fundamenta en la excelencia académica, la investigación aplicada, la vinculación efectiva con la sociedad y gestión administrativa eficiente, todos ellos alineados con la misión y visión institucional.

El POA se estructura bajo un enfoque integral que prioriza la optimización de los procesos internos, el fortalecimiento de la investigación técnica y tecnológica orientada a resolver problemas reales del sector productivo, y la implementación de proyectos de vinculación con impacto social. Además, incluye un sistema robusto de monitoreo y evaluación que permite medir el alcance e impacto de las acciones realizadas, garantizando una gestión ágil y eficaz mediante la incorporación de ajustes oportunos.

Este plan reafirma el compromiso del Instituto con la formación de profesionales técnicos y tecnólogos altamente competentes, la generación de conocimiento pertinente y la promoción del desarrollo sostenible en las áreas de influencia de la institución. A través de una visión estratégica de futuro, el POA busca consolidar al Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero como un referente de calidad y pertinencia en la educación técnica y tecnológica, contribuyendo activamente al desarrollo económico y social del país.

8. Objetivos Estratégicos

8.1 Objetivo Estratégico 1: Docencia

Fortalecer la calidad académica y la innovación pedagógica mediante la implementación de metodologías de enseñanza-aprendizaje centradas en el estudiante, el desarrollo continuo de competencias docentes y la integración de tecnología educativa, con el fin de mejorar el rendimiento académico, la retención estudiantil y la empleabilidad de los graduados

8.2 Objetivo Estratégico 2: Investigación

Promover una cultura de innovación y excelencia en la investigación, a través del desarrollo de proyectos interdisciplinarios que respondan a las necesidades sociales y productivas, el fortalecimiento de las capacidades investigativas de docentes y estudiantes, y la creación



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

de alianzas estratégicas con sectores productivos, académicos y tecnológicos, con el fin de posicionar al instituto como un referente en la generación de conocimiento y soluciones innovadoras

8.3 Objetivo Estratégico 3: Vinculación con la sociedad

Fortalecer la vinculación con la sociedad mediante el desarrollo de proyectos y programas que respondan a las necesidades comunitarias, fomenten el compromiso social y promuevan la transferencia de conocimiento y tecnología, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar social de las comunidades locales y regionales

8.4 Objetivo Estratégico 4: Gestión

Fortalecer la gestión institucional a través de la implementación de políticas normativas y programas de desarrollo asegurando un entorno académico de alta calidad, inclusivo y alineado con los estándares de excelencia educativa

9. Metodología y Estructura POA 2024

La Dirección de Planificación Interna apoyó a las áreas construcción del Plan Operativo Anual, para lo cual socializó las directrices con el objetivo de orientar su formulación e implementación, a fin de alinear la gestión de la institución a los objetivos del PEDI ISTLA 2024-2026, articular las acciones de las diferentes áreas del instituto y facilitar la implementación de mecanismos de coordinación en el marco de la gestión inteligente, eficiente, efectiva y transparente.

Conjuntamente por medio de las funciones sustantivas, las coordinaciones de carrera, direcciones, y personal de apoyo, se elaboró la formulación del POA, además se consolidó el POA considerando los lineamientos institucionales de planificación, las prioridades contenidas en el PEDI y las necesidades de gestión.

Las funciones sustantivas formularon los POA en concordancia con los Objetivos Estratégicos correspondientes; considerando los insumos y aportes de las carreras, de los escenarios de aprendizaje, investigación y prácticas preprofesionales.

El POA institucional 2024 tiene la siguiente estructura:

- **Objetivo Operativo, OO:** Describe los objetivos institucionales anuales que permiten operativizar y alcanzar los Objetivos Tácticos y los Objetivos Estratégicos Institucionales.
- **Indicador de Objetivo Operativo, IOO:** Es la forma de medición del Objetivo Operativo, en base al que se determina la meta.
- **Meta Anual del Indicador de Objetivo Operativo:** Se establece numéricamente el valor del indicador o el resultado cuantitativo del indicador previsto para el año.
- **Programación semestral de la Meta del Indicador de Objetivo Operativo:**

Se establece el avance semestral previsto para alcanzar la meta anual planificada.

- **Actividades clave/ Fuentes de información:** Se realiza una verificación mediante documentos físicos y/o digitales que evidencien el avance o cumplimiento de las metas establecidas. Esto implica definir claramente los medios de verificación para cada período de seguimiento, asegurando que estén alineados con la programación de las metas.

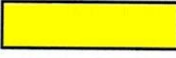
10. Metodología de Seguimiento del Poa

Para asegurar el cumplimiento del 100%, se evalúa el porcentaje que se planteó cumplir en las actividades, se determina el cumplimiento hasta la fecha de evaluación, y se realiza una relación porcentual de lo elaborado, frente a lo ejecutado.

Además, para mejor reconocimiento se ha implementado una semaforización como mecanismo que permita identificar el cumplimiento de las actividades y proyectos.

La escala de valoración se ha implementado de la siguiente forma.

Tabla 1 Escala de Valoración

RANGO		SEMÁFORO	
0% - 50%	NC: No Cumple	ROJO	
51% - 75%	CP: Cumple parcialmente	AMARILLO	
76% - 100%	CT: Cumple Totalmente	VERDE	

Elaborado por: Dirección de Planificación

- La valorización con escala de semaforización roja es interpretada por un incumplimiento en la ejecución de las actividades, o cumplimiento bajo de tareas.
- La valorización con escala amarilla es interpretada con un cumplimiento insuficiente, o no contiene la totalidad del cumplimiento de la tarea.
- La valorización con escala verde es interpretada con un cumplimiento total de las actividades y proyectos y que la fuente de información contiene la totalidad de las evidencias que requiere el indicador.

11. Proceso de Calificación Semestral Utilizado

11.1 Evaluar las Actividades Clave

Revisión de las actividades clave programadas para el primer semestre (S1).

Verificación de que cada actividad ha sido ejecutada según el cronograma (marcado con "X").

Consultar y verificar las evidencias específicas (informes, registros, documentos) asociadas a cada actividad.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

11.2 Asignar la Escala de Cumplimiento

Utilización de las columnas NC (No Cumple), CP (Cumple Parcialmente), CT (Cumple Totalmente) para registrar el cumplimiento de cada actividad.

Criterios para la escala de cumplimiento:

- NC (No Cumple): Si no se ejecutaron o no hay evidencias de cumplimiento para las actividades programadas en S1.
- CP (Cumple Parcialmente): Si se completó parte de las actividades programadas o si las evidencias son insuficientes.
- CT (Cumple Totalmente): Si todas las actividades programadas en S1 se ejecutaron con las evidencias completas.
- Cálculo por Indicador de Objetivo Operativo (IOO)

Revisión del porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas a cada indicador.
Asignación del nivel de cumplimiento del indicador basado en el porcentaje global de actividades ejecutadas.

11.3 Llenado de la Escala de Cumplimiento

Se ha marcado con una "X" la columna correspondiente (NC, CP o CT) según el resultado de la evaluación semestral de cada indicador.

Se justifica en la columna de Observaciones cualquier incumplimiento o cumplimiento parcial y comentarios adicionales

12. Matriz de Seguimiento del Plan Operativo Anual de la Función:

12.1 Docencia

Tabla 2 Matriz de seguimiento al POA

Objetivo Operativo (OO)	Indicador de Objetivo Operativo (IOO)	Meta IOO (2024)	Programación de la Meta		Actividades Clave / Fuentes de Información	Cronograma		Escala de cumplimiento			Observaciones
			S 1	S 2		S1	S2	NC	CP	CT	
OT1. Optimizar la calidad y pertinencia del proceso educativo, con el fin de garantizar la formación integral de los estudiantes	I1. Porcentaje de carreras y programas que implementan el nuevo modelo pedagógico y curricular.	100%		100%	Capacitar a los docentes en el nuevo modelo pedagógico y curricular		X			X	Las evidencias se encuentran en la inducción realizada a docentes
	I2. Número de carreras que tributan los Programas de estudio de las asignaturas ofertados por el Instituto	14	11	14	Mallas curriculares de todas las carreras vigentes.	X	X			X	Las mallas se encuentran vigentes y actualizadas
					Programas de estudio de las asignaturas.	X	X			X	Los PEAS se encuentran emitidos en cada periodo académico
					Perfil de egreso de las carreras.	X	X			X	Los perfiles de egreso se encuentran vigentes
OT2. Fortalecer las capacidades educativas, disciplinares, científicas y de gestión de	I3. Porcentaje de docentes cuya formación académica es afín a las asignaturas que imparten, de	5	2	2	Distritivo docente	X	X			X	Se cuenta con el distributivo docente de cada periodo
					Instructivo orientador y/o normativo de la formación docente de acuerdo a la asignatura designada	X	X			X	La constancia de la formación docente de

los docentes para la excelencia académica.	acuerdo con la nomenclatura vigente.										acuerdo a la asignatura se encuentran en los proyectos de carreras
					Instructivo orientador y/o normativa de los Contratos o nombramientos de los profesores	X	X			X	Se cuenta con los contratos docentes por carrera y período
					Mecanizados de aportes al IESS TC MT	X	X			X	En el expediente docente se encuentra el respaldo de aportaciones
					Facturas y/o roles de docentes	X	X			X	En el expediente docente se encuentra el respaldo de Facturas docentes
	I4. Numero de procesos de seguimiento, control y evaluación del proceso docente.	4	2	2	Instrumento orientador y/o normativo del sistema de seguimiento del proceso docente	X	X			X	Existe la normativa de seguimiento al proceso docente
					Instrumentos orientadores sobre las acciones de seguimiento docente	X	X			X	Se evidencia informes y documentos de respaldo de seguimiento a docentes y estudiantes
					Informe sobre los resultados del seguimiento y evaluación docente	X	X			X	Se evidencia los resultados de la

											evaluación docente
	15. Tasa de personal académico con formación de cuarto nivel culminada.	100%	50%	50%	Mantener convenios con entidades de educación para ofrecer beneficios al personal académico en beneficio de obtener su título de cuarto nivel	X	X			X	Convenios vigentes con instituciones de educación superior
	16. Numero de asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	556	296	556	Instructivo orientador y/o normativo del proceso de la Bibliografía básica de las asignaturas		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Instructivo orientador y/o normativo de la selección de los documentos que integran la bibliografía de la asignatura	X	X			X	Se cuenta con documentación que respalda la selección de documentos que integran la bibliografía
					Programas de estudio de las asignaturas con bibliografía	X	X			X	
					Documento físico y digital de la bibliografía básica de las asignaturas.	X	X			X	Se evidencia documentos físicos y digitales de bibliografía básica
	17. Numero de instrumentos orientadores de la culminación de publicaciones docentes	6	2	7	Instructivo orientador y/o normativo de Publicaciones docentes (Textos, capítulos o guías de estudio)		X			X	Se cuenta con versión física y digital PDF de publicaciones docentes
					Publicaciones docentes editorializadas y su certificación.	X	X			X	Se cuenta con versión física y digital PDF de publicaciones docentes

					Pago de Publicaciones (factura o proforma de publicación en caso de presupuesto institucional)		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Documento de Convenio o certificación interinstitucional que determine los autores en el caso de publicaciones docentes de carácter interinstitucional.	X	X			X	Existen certificados de apoyo institucional
OT3. Propiciar el desarrollo del campus institucional para la formación integral y calidad educativa.	I8. Porcentaje de espacios académicos con infraestructura y servicios tecnológicos óptimos.	100%		100%	Informe de las aulas de clase que cumplen con un ambiente apropiado como espacio, iluminación, confort, ventilación.		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I9. Número de nuevas obras de infraestructura accesible y sostenible.	1	0	1	Diseñar y construir espacios educativos que cumplan con estándares de accesibilidad universal y sostenibilidad		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
	I10. Número de iniciativas de adaptación al cambio climático implementadas en la institución.	1	0	1	Implementar un sistema de gestión de residuos y reciclaje en el campus institucional		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
OT4. Fortalecer la gestión de la educación complementari	I11. Numero de Instructivos orientadores de las opciones de educación	20	10	10	Instructivo orientador y/o normativo de la oferta de formación complementaria y su planificación		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.

a que oferta la institución.	complementaria que oferta la institución.				Instructivo orientador de los planes, programas o proyectos de Oferta de Formación Complementaria	X	X			X	Fichas de creación, y planificación de cursos, sílabos, listado de participantes, fotografías
					Medios de Promoción de eventos de formación complementaria		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Instructivo orientador del Seguimiento, control y evaluación de formación complementaria	X	X			X	Se verifica informe del reporte de rendimiento que se obtiene de Moodle mediante el cual se realiza el seguimiento de aprobación
	I12. Numero de seguimientos del proceso de acompañamiento o pedagógico a estudiantes en cada periodo académico	4	2	2	Instructivo orientador y/o normativo del Acompañamiento a Estudiantes		X				Actividad programada para S2; será evaluada en ese semestre.
					Informes del Acompañamiento a Estudiantes	X	X			X	Se observa informes de acompañamiento o pedagógico, adaptaciones curriculares, seguimiento a casos de discapacidad
					Instructivo del proceso de admisión, Seguimiento y Evaluación	X	X			X	Documentos del proceso de

											admisión, planificación del proceso de inducción, pruebas de admisión
					Aplicación del sistema de estímulos a estudiantes	X	X			X	Documentos de otorgamiento de becas, condonaciones de deudas, certificado y resoluciones de mejores egresados
OT5. Fortalecer las estrategias institucionales para incrementar la permanencia estudiantil.	I13. Tasa de permanencia estudiantil.	82%	74%	82%	Registrar y documentar la tasa de permanencia estudiantil semestralmente	X	X			X	Informe semestral de la tasa de permanencia estudiantil.
	I14. Numero de seguimientos sobre la relación con los graduados de cada carrera	7	2	3	Instrumento orientador y/o normativo de seguimiento a graduados		X				Se cuenta con la normativa de seguimiento a graduados
					Actualización y Mantenimiento de la Base de Datos de Graduados	X	X			X	Base de datos de graduados por período académico
					Instrumentos orientadores de la Información de Graduados (actas, encuestas y otros)	X	X			X	Documentos de encuentro de graduados
					Fomentar la actualización de conocimientos de los graduados	X	X			X	Documentación de cursos gratuitos para graduados
					Difusión de logros de graduados en actividades académicas y no académicas	X	X			X	Evento de incorporación, premiación a

											mejores egresados, certificado y resoluciones de mejores egresados
OT6. Mejorar la calidad y diversificar la oferta académica.	I15. Número de carreras de nivel Técnico, tecnológico ofertadas por la institución.	11	7	11	Proyectos de carrera según formato del CES	X	X			X	Todas las carreras cuentan con proyectos de carrera físico y digital vigentes
					Resolución de creación de las carreras	X	X			X	Todas las carreras cuentan con resoluciones de carrera físico y digital vigentes
					Informe de aprobación del CES de las carreras	X	X			X	Todas las carreras cuentan con resoluciones del CES físico y digital vigentes
OT7. Potenciar el proceso educativo a través de la implementación y optimización de entornos virtuales de aprendizaje, para mejorar	I16. Numero de instrumentos orientadores del uso del Entorno virtual de aprendizaje en sus asignaturas	4	1	3	Instrumento orientador y/o Normativo, de uso del EVA		X			X	Existe la normativa de EVA
					Instrumento orientador que evidencie las capacitaciones sobre uso de EVA.	X	X			X	Se cumple con las grabaciones de la inducción a estudiantes
					Creación de guías o tutoriales del uso del EVA		X		X		Se cuenta con el Be desk sin embargo se debe reforzar el siguiente año

la accesibilidad, la interactividad y la eficacia del aprendizaje, adaptándose a las demandas de la educación digital contemporánea					Informe de estadísticas del uso de EVA e informe de disponibilidad		X			X	Se cuenta con las estadísticas de uso de EVA
	I17. Porcentaje de asignaturas implementadas en entornos virtuales de aprendizaje	100%	85%	100%	Informe sobre las asignaturas integradas en el sistema de aprendizaje virtual	X	X			X	Todas las asignaturas se encuentran en el EVA
	I18. Tasa de participación de estudiantes en los entornos virtuales	100%	80%	100%	Lista certificada de estudiantes en carreras virtuales	X	X			X	Se evidencia la lista certificada de estudiantes por modalidad de estudio, por período
	I19. Porcentaje de recursos interactivos utilizados en los entornos virtuales	100%	0%	100%	Informe de medición de los recursos interactivos empleados en entornos virtuales		X	X			Actividad que se implementará como mejora para el año 2025
	I20. Tasa de finalización de cursos virtuales	100%	80%	100%	Lista certificada de estudiantes que culminaron cursos virtuales	X	X			X	Se evidencia la lista certificada de estudiantes por modalidad de estudio, por período
	I21. Numero de carreras que promueven la Informatización del aprendizaje de forma eficaz	11	7	11	Instrumento orientador de las evidencias de actividades de los profesores que utilizan el uso de TIC		X			X	Los profesores utilizan el EVA, sin embargo se debe generar un informe para el cumplimiento
					Instrumento orientador sobre la utilización de aplicaciones y paquetes informáticos por parte de los estudiantes		x				Los estudiantes utilizan el EVA, sin embargo se debe generar

											un informe para el cumplimiento
					Instructivo del uso de Recursos de Realidad Virtual y Simuladores.	X	X			X	Se evidencia Informes de uso de simuladores de las carreras
					Informe de estadísticas de uso de simuladores		X		X		Se evidencia Informes de uso de simuladores de las carreras
OT8. Promover una cultura institucional de sostenibilidad y responsabilidad social con capacidades interpersonales clave para su desarrollo personal y profesional	I22. Porcentaje de carreras que integran asignaturas o módulos de sostenibilidad y responsabilidad social	3	1	2	Instructivo orientador de proyectos centrados en problemas ambientales		X				Los PEAS de las carreras cuentan con el componente ambiental y se evidencia el proyecto de Investigación Vinculación de Las Palmas
					Instructivo orientador de proyectos para la Implementación de buenas prácticas ambientales		X				Se evidencia el proyecto de Investigación Vinculación de Las Palmas
					Instructivo orientador de la promoción y difusión del cuidado ambiental	X			X		La actividad se implementará en el 2025
	I23. Número de actividades extracurriculares que promueven la sostenibilidad y la	2	1	1	Capacitaciones que se imparten a estudiantes y docentes para fomentar la sostenibilidad y la responsabilidad social	X	X			X	Grabaciones de capacitaciones sobre sostenibilidad y la responsabilidad social

	responsabilidad social										
	I24. Porcentaje de docentes capacitados en sostenibilidad, responsabilidad social y desarrollo de habilidades blandas	100%	80%	100%	Capacitaciones dirigidas a docentes en temas de sostenibilidad, responsabilidad social y habilidades blandas	X	X			X	Grabaciones de capacitaciones sobre habilidades blandas
	I25. Número de proyectos de vinculación con la comunidad orientados a la sostenibilidad y responsabilidad social	1	0	1	Instructivo orientador del proyecto de formación e implementación de acciones en valores y habilidades blandas		X			X	Tiene todas las evidencias
					Realizar el documento de la planificación en valores y el desarrollo de habilidades blandas		X			X	Tiene todas las evidencias
					Elaborar el informe de de las acciones realizadas como parte del plan de formación en valores y desarrollo de habilidades blandas		X			X	Tiene todas las evidencias
OT9. Fortalecer la formación integral de los estudiantes asegurando que adquieran competencias técnicas y profesionales relevantes, así como la capacidad de aplicar conocimientos teóricos en	I26. Numero de instrumentos orientadores y/o normativos que fomentan la formación práctica en el entorno académico	4	2	2	Instructivo orientador y/o normativo sobre formación práctica en el aula		X			X	Se cuenta con la normativa de formación práctica
					Instructivo orientador de la los PEAS en el desarrollo de clases prácticas	X	X			X	En los PEAS, consta las materias que integran componentes prácticos y las actividades a realizar
					Evidencias orientadoras de las practicas en el entorno academico.	X	X			X	Evidencias en moodle las guías prácticas de las

situaciones reales											asignaturas y sus actividades
					Elaborar las guías prácticas de las asignaturas.	X	X			X	Se evidencian las guías prácticas de las asignaturas en el sistema Moodle
	I27. Porcentaje de estudiantes que participan en programas de prácticas preprofesionales laborales y de servicio comunitario	100%	80%	100%	Lista de estudiantes que culminan las prácticas pre profesionales en el periodo académico	X	X			X	Lista certificada de estudiantes que aprueban las prácticas preprofesionales en los periodos académicos
	I28. Porcentaje de estudiantes que participan en programas de aprendizaje basado en problemas (ABP) o aprendizaje experiencial	85%	80%	85%	Evidencias orientadoras de las practicas en el entorno academico, informes de culminación de las prácticas	X	X			X	Se cuenta con los informes de culminación de prácticas
	I29. Numero de Instrumentos orientadores y/o normativos fomenten la formación práctica en el entorno laboral real	5	3	2	Instructivo orientador y/o normativo de la formación practica en el entorno laboral		X			X	Se cuenta con la normativa de formación práctica
					Convenios o cartas de intención suscritos con entidades formadoras	X	X			X	Se cuenta con los convenios de cooperación para realización de prácticas estudiantiles

					Certificados de aprobación de prácticas en entornos laborales	X	X			X	Certificados de aprobación de prácticas en el expediente estudiantil
					Informe de practicas en entornos laborales aprobados.	X	X			X	Se evidencia los informes de finalización de prácticas
					Elaborar el informe de seguimiento, control y evaluación del proceso de formación práctica	X	X			X	Se cuenta con el informe final emitido por coordinación de los estudiantes de cada carrera que han culminado el proceso de prácticas
OT10. Optimizar el funcionamiento de la biblioteca institucional y fortalecer su acervo, de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la investigación académica	I30. Numero de instrumentos orientadores y/o normativos del Funcionamiento de la biblioteca en los procesos académicos	4	2	2	Instructivo orientador y/o normativo de funcionamiento de biblioteca		X			X	Se evidencia las normativas de biblioteca
					Informe orientador de cumplimiento de actividades de formación a usuarios y difusión	X	X			X	Se cuenta con documentos de formación de usuarios
					Instructivo orientador y/o normativo del Sistema informático de gestión de biblioteca	X			X		Actividad programada para S1; se evaluó en ese semestre
					Informe de Registro de visitantes en sala de lectura y de verificación de condiciones de la biblioteca.	X	X			X	Existe el registro de visitantes a la sala de lectura de la biblioteca

I31. Porcentaje de incremento anual del acervo bibliográfico	20%	0%	20%	Elaborar un informe anual del incremento del acervo bibliográfico		X			X	Se cumple con las matrices de acervo e informe
I32. Porcentaje de uso de los recursos digitales y físicos de la biblioteca	20%	0%	20%	Elaborar un informe anual de uso de recursos físicos y digitales de la biblioteca		X			X	Se cumple con las matrices de acervo e informe
I33. Número de capacitaciones y talleres ofrecidos sobre el uso de recursos bibliográficos y de investigación.	5	2	3	Informe de capacitaciones y talleres dictados sobre recursos bibliográficos e investigación	X	X		X		Se cuenta con las grabaciones de capacitaciones y talleres dictados, esta pendiente emisión del informe
I34. Número de instrumentos orientadores y/o normativos del uso del acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras	4	2	2	Instructivo orientador y/o normativo de uso del acervo bibliográfico y plan de adquisiciones	X				X	Actividad programada para S1; se evaluó en ese semestre
				Elaboración del plan de adquisiciones y generación de contenidos específicos de biblioteca, evidencias de participación de profesores en este plan.	X	X		X		Se evidencia el plan de adquisiciones
				Informe de evidencias de actividades de formación y difusión y de contratos y pagos de biblioteca virtual.		X				Se observa las facturas de pago de biblioteca virtual y la difusión.
				Elaboración del documento que contiene el listado de títulos de la biblioteca	X	X				Matriz del acervo físico y digital

12.2 Investigación

Objetivo Operativo (OO)	Indicador de Objetivo Operativo (IOO)	Meta IOO (2024)	Programación de la Meta		Actividades Clave / Fuentes de Información	Cronograma		Escala de cumplimiento			Observaciones
			S 1	S 2		S1	S2	NC	CP	CT	
OT11. Promover la integración de la comunidad académica en el desarrollo de proyectos de investigación mediante la implementación de un sistema de evaluación interna que asegure la calidad, el impacto y la difusión de los resultados, fomentando la formación investigativa de docentes y estudiantes.	I35. Número de Normativas Interna de I+D	5	2	3	Instructivo y/o normativo sobre Investigación y Desarrollo	X				X	Si cuenta con la normativa
					Documentos de los proyectos de I+D ejecutados o en ejecución.	X	X			X	Si cuenta con proyectos con resolución
					Informes del seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los proyectos de I+D		X			X	Si cumple con informes completos con su seguimiento
					Elaboración de informes finales de proyectos de I+D ejecutados		X			X	Si cumple con informes completos con su seguimiento
					Informe del análisis en la comunidad académica de los proyectos de I+D y de los resultados de su ejecución.		X	X			Se realiza la actividad con el cronograma de enero 2025
	I36. Número de proyectos de investigación que respondan a necesidades específicas del entorno local, regional o nacional.	7	4	3	Documentar anualmente el número de proyectos de investigación que aborden necesidades específicas del entorno	X	X			X	Informes de seguimiento de proyectos
					Generación de señaléticas en Braille mediante la utilización de sistemas CAD y CAM	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos

					como método de inclusión educativa						
					Cultura y sociedad desde un enfoque basado en la enseñanza – aprendizaje	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Influencia emocional en la toma de decisiones financieras, patrones comunes y diferencias culturales en universitarios de Ecuador, Colombia y México	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Narrativas intergeneracionales: explorando la riqueza cultural, gastronómica y medicinal a través de las historias de los abuelos y líderes comunitarios	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Procesos de gestión de la calidad en instituciones de educación superior	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Articulación investigación-vinculación curricular: estrategias de acompañamiento de padres de familia de niños con TEA que favorezca el desarrollo	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

					intelectual y su calidad de vida						
					Impacto ambiental mediante la estrategia de mitigación y conservación en las playas de las Palmas Provincia de Esmeraldas	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
	I37. Número de proyectos de investigación alineados con los objetivos estratégicos de la institución en el desarrollo académico	1	1	2	Documentar anualmente el número de proyectos de investigación que se encuentran alineados con los objetivos estratégicos del PEDI	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
	I38. Número de publicaciones en revistas científicas indexadas y eventos científicos y técnicos	22	12	10	Informe de las publicaciones científicas y eventos de investigación.		X	X			Se realiza el informe y la socialización en la tercera semana de enero
					Instrumento de Documentos de Libros, capítulos de libros y folletos técnicos publicados.	X	X			X	Se cuenta con los documentos y las certificaciones de publicación y revisión de pares
					Artículos publicados en revistas	X	X			X	Todos los artículos cuentan con publicaciones en revistas

					Informe de las ponencias presentadas en eventos científicos y técnicos.		X	X			Se realiza el informe y la socialización en la tercera semana de enero
					Certificación institucional sobre cada publicación o artículo en la que se indique el intervalo de fechas aproximado	X	X			X	Si se cuenta con la certificación institucional de publicaciones
					Documentos y facturas que sustentan el apoyo institucional en el caso de las publicaciones realizadas por los docentes.	X	X			X	Se evidencia las proformas de pago de las publicaciones
	I39. Número de participación en redes y convenios de colaboración científica nacionales e internacionales	1	0	1	Informe anual de participación en redes y convenios de colaboración científica internacionales		X	X			Se realiza el informe y la socialización en la tercera semana de enero
	I40. Porcentaje de participación de Docentes Tiempo Completo en Proyectos nacionales e Internacionales de Investigación	1	0	1	Lista de docentes que han sido parte de proyectos nacionales e internacionales de investigación.		X			X	Se cumple con el informe
	I41. Número de participación en Redes Académicas y Científicas Nacionales e Internacionales	1	0	1	Actas de reuniones de participación en redes académicas nacionales e internacionales		X			X	Se ha recopilado las actas según los eventos realizados

	I42. Número de Eventos Científicos Organizados por la Institución	1	0	1	Informe de eventos científicos institucionales		X	X		Se realiza el informe y la socialización en la tercera semana de enero
	I43. Estudiantes con Participación en Proyectos de Investigación	1	0	1	Lista de estudiantes graduados por periodo académico que han participado en proyectos de investigación		X	X		Se realiza el informe y la socialización en la tercera semana de enero
	I44. Número de proyectos que incluyan los objetivos de investigación en las funciones sustantivas de la institución (docencia, vinculación con la sociedad).	1	0	1	Documentar anualmente el número de proyectos de investigación que se encuentran alineados con las funciones sustantivas.		X		X	Todos los proyectos de investigación se encuentran alineados a los objetivos institucionales
OT12. Fortalecer la capacidad institucional para generar y gestionar proyectos de investigación científica y técnica, asegurando su pertinencia y sostenibilidad mediante la participación de actores internos y externos, y promoviendo la creación de innovaciones que contribuyan al desarrollo	I45. Número de proyectos que garantizan que las actividades del Plan Operativo Anual (POA) estén articuladas con los objetivos del PEDI.	1	0	1	Documentar anualmente el número de proyectos de investigación que se encuentran alineados con las actividades del POA y objetivos del PEDI.		X		X	Todos los proyectos de investigación se encuentran alineados a los objetivos institucionales
	I46. Número de actores participantes en procesos de Investigación	1	1	0	Normativa de investigación en la que se enlista los actores involucrados en el desarrollo de la investigación.	X			X	Se cuenta con la normativa de investigación aprobada y vigente
	I47. Número de divulgaciones y generación de Conocimientos de los Objetivos de Investigación	1	0	1	Actas de socializaciones de los objetivos de investigación		X	X		Se realiza el informe y la socialización en la tercera semana de enero

académico y productivo del entorno.	I48. Número de publicaciones investigativas en la Web Institucional	1	1	0	Publicaciones del PEDI y POA de investigación, en la web institucional	X				X	Se cuenta con el sitio web actualizado
	I49. Número de eventos científicos y técnicos en los que han participado los docentes de la institución	1	0	1	Informe anual de eventos científicos institucionales		X	X			Se realiza el informe y la socialización en la tercera semana de enero
	I50. Número de programas de investigación científica y tecnológica ejecutados	1	0	1	Documentar los programas y proyectos de investigación vigentes		X	X			Se realiza el informe y la socialización en la tercera semana de enero
	I51. Número de proyectos de investigación científica, tecnológica, pertinentes, ejecutados.	1	0	1	Documentar los programas y proyectos de investigación ejecutados		X	X			Se realiza el informe y la socialización en la tercera semana de enero
	I52. Número de Docentes Capacitados en Metodologías de Investigación	1	0	1	Capacitaciones impartidas a docentes acerca de metodologías de la investigación.		X			X	Se cuenta con la grabación sobre la jornada de letras vivas y certificados
	I53. Número de Publicaciones en Repositorios de Acceso Abierto	1	0	1	Listado de publicaciones de investigación anuales		X	X			Se realiza el informe y la socialización en la tercera semana de enero
	I54. Número de Talleres generados sobre Redacción y Publicación Científica	1	0	1	Informe de seminarios y talleres dictados acerca de redacción y publicaciones científicas		X	X			Se realiza el informe y la socialización en la tercera semana de enero

	I55. Número de Proyectos de Vinculación con la Sociedad Basados en Investigación	1	0	1	Documentar anualmente los proyectos de vinculación con la sociedad basados en investigación		X			X	Todos los proyectos de investigación se encuentran alineados a los objetivos institucionales
	I56. Número de Participación en Eventos Científicos externos	1	0	1	Informe de eventos científicos institucionales efectuados con movilidad de estudiantes		X			X	La movildiad estudiantil se efectuó con la participación de estudiantes y el proyecto de semilleros de investigación
	I57. Porcentaje de participación de docentes y estudiantes en la elaboración del diagnóstico y la planificación de la investigación.	1	1	0	Acta de reuniones virtuales en las que se evidencia la participación de docentes y estudiantes en la elaboración del diagnóstico y planificación de investigación.	X				X	Si cuenta con registros de asistencia y diagnóstico de los coordinadores de carrera
OT13. Fortalecer la producción científica y técnica en la institución a través de un incremento sostenido de publicaciones en revistas indexadas	I58. Número de proyectos de innovación implementados anualmente	1	0	1	Elaboración o actualización del Instructivo y/o normativa sobre Investigación y Desarrollo	X				X	Se cuenta con la normativa de investigación aprobada y vigente
					Documentos de los proyectos de I+D ejecutados o en ejecución.		X			X	Se cuenta con los proyectos ejecutados de I+D

y la organización de eventos científicos de alto impacto, promoviendo la participación de docentes y estudiantes en la creación y divulgación de conocimientos.					Informes del seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los proyectos de I+D		X			X	Se cuenta con los informes de seguimiento de proyectos ejecutados de I+D
					Elaboración de informes finales de proyectos de I+D ejecutados		X			X	Se cuenta con los informes de seguimiento de proyectos ejecutados de I+D
					Informe del análisis en la comunidad académica de los proyectos de I+D y de los resultados de su ejecución.		X		X		Se realiza el informe y la socialización en la tercera semana de enero
	I59. Número de Publicaciones Científicas Indexadas	13	7	6	Informe de las publicaciones científicas y eventos de investigación.		X		X		Se realiza el informe y la socialización en la tercera semana de enero
					Documentos que evidencian la producción de libros, capítulos de libros y publicaciones.		X			X	Informe de evidencias y está publicado en la página web
					Artículos publicados en revistas	X	X			X	Se cuenta con artículos publicados en revistas indexadas
					Informe de las ponencias presentadas en eventos científicos y técnicos.		X		X		Se realiza el informe y la socialización en la tercera semana de enero ya que

										se planifica anualmente
					Certificación institucional sobre cada publicación o artículo en la que se indique el intervalo de fechas aproximado	X	X		X	Si se cuenta con certificaciones firmadas por la dirección de investigación
					Documentos y facturas que sustentan el apoyo institucional en el caso de las publicaciones realizadas por los docentes.	X	X		X	Se cuenta con la certificación de vicerrectorado en la que se evidencia el apoyo
	I60. Porcentaje de Artículos Publicados Revisados por Pares	1	0	1	Listado de artículos científicos publicados, revisados por pares.		X		X	Todos los artículos son revisados por pares
	I61. Número de ponencias presentadas en Congresos Nacionales e Internacionales	1	0	1	Listado de ponencias presentadas en congresos nacionales e internacionales		X		X	Se cuenta con las ponencias presentadas en el año
	I62. Numero de Organización de Eventos Científicos y Técnicos a Nivel Institucional	1	0	1	Informe de organización de eventos científicos institucionales		X		X	Se cuenta con la organización de eventos científicos
	I63. Número de Libros y Capítulos de Libros Publicados	1	0	1	Listado de libros y capítulos de libros publicados anualmente		X		X	Todos los libros y capítulos de libros publicados se encuentran en la web

	I64. Número de publicaciones de Actas y Memorias de los Eventos Científicos	1	0	1	Listado de actas y memorias de los eventos científicos publicados anualmente		X			X	Todos los actas publicados se encuentran en la web
OT14. Fortalecer la capacidad institucional para la innovación con el fin de potenciar la competitividad y el liderazgo del instituto en el ámbito de la educación superior	I65. Porcentaje de docentes capacitados en nuevas metodologías y tecnologías innovadoras	1	0	1	Capacitaciones impartidas a docentes acerca de metodologías educativas y tecnologías innovadoras		X			X	La actividad se realizó en el evento de letras vivas
	I66. Número de alianzas estratégicas con empresas, instituciones educativas y centros de investigación para fomentar la innovación	1	0	1	Listado de convenios vigentes para fomentar la innovación		X			X	Todos los convenios vigentes se elaboran con relaciones interinstitucionales
	I67. Número de guías de estudio de integran la innovación	1	0	1	Listado de asignaturas que integran la innovación como parte de su programa curricular		X			X	En los PEAS se encuentran descritos y articulados con componentes de innovación curricular
	I68. Número de patentes, prototipos o productos innovadores generados por la institución	1	0	1	Informe de patentes de prototipos o productos generados de manera institucional		X		X		Se tramitará la generación de la patente en 2025
	I69. Número de proyectos de investigación en colaboración interinstitucional y multidisciplinar	1	0	1	Documentar anualmente en caso de existir proyectos de investigación ejecutados con financiamiento externo		X			X	Todos los proyectos planificados se encuentran ejecutados con financiamiento institucional

OT15. Fortalecer la capacidad institucional para la innovación, promoviendo la adopción de nuevas tecnologías, procesos y metodologías que permitan mejorar las funciones académicas, administrativas y de vinculación con la sociedad, asegurando una adecuada capacidad de absorción de las innovaciones por parte de todos los actores institucionales.	I70. Número de proyectos Tecnológicos	1	0	1	Documentar anualmente los proyectos que implementan innovaciones tecnológicas y metodológicas		X			X	Los proyectos de innovación son 2, se cuentan con las evidencias
	I71. Número de Publicaciones Científicas con capacidad de Absorción Institucional de Innovaciones	1	0	1	Informe de la evaluación de la capacidad de absorción de innovaciones		X			X	Existen dos informes de los dos proyectos de la capacidad de absorción
	I72. Número de innovaciones adoptadas que respondan a las necesidades específicas del entorno institucional.	1	0	1	Listado de innovaciones ejecutadas que respondan a las necesidades del entorno institucional y productivo		X			X	Los proyectos de innovación son 2, se cuentan con las evidencias
	I73. Innovaciones implementadas en los indicadores de rendimiento institucional.	1	0	1	Documentar la evaluación del Impacto de Innovaciones en el Rendimiento Institucional		X			X	Se realizó el análisis de impactos de los dos proyectos de Innovación
	I74. Número de innovaciones tecnológicas y metodológicas adoptadas por la institución	1	0	1	Evaluar las acciones de innovación ejecutadas, que aseguran la sostenibilidad.		X			X	Se realizó el análisis de impactos de los dos proyectos de Innovación

Elaborado por: Dirección de Planificación

12.3 Vinculación

Objetivo Operativo (OO)	Indicador de Objetivo Operativo (IOO)	Meta IOO (2024)	Programación de la Meta		Actividades Clave / Fuentes de Información	Cronograma		Escala de cumplimiento			Observaciones
			S 1	S 2		S1	S2	NC	CP	CT	
OT16. Integrar la vinculación con la sociedad en los procesos de planificación estratégica del instituto, asegurando la ejecución efectiva de programas y proyectos que fomenten la innovación y el desarrollo	I75. Número de instrumentos normativos y orientadores de la función de Vinculación con la Sociedad, actualizados.	6	2	4	Normativa interna, aprobada y vigente, de vinculación con la sociedad	X				X	Si se evidencia la normativa aprobada y vigente (Actividad evaluada en S1)
					Plan estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)	X				X	Documento del PEDI actualizado 2024 (Actividad evaluada en S1)
					Planes operativos anuales	X				X	POA actualizados articulados con el PEDI (Actividad evaluada en S1)
					Documentos de los proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados o en ejecución	X	X			X	Se cuenta con los proyectos con resoluciones de aprobación
					Evidencias del seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad	X	X			X	Se cuenta con los informes finales elaborados por las coordinaciones de carrera

					Evidencias de que tanto la planificación, como los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad han sido difundidos y debatidos en la comunidad académica.	X	X			X	Evidencias de difusión en un evento de los proyectos de vinculación
	176. Porcentaje de programas y proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados en relación con los planificados.	7	3	4	Evidencias del acceso de la comunidad a espacios institucionales	X				X	Se tiene documentación del acceso a espacios institucionales
					Evidencias de las actividades sociales y culturales en las que ha participado, y de las que ha organizado la institución		X			X	Se cuenta con material audiovisual e informe de resultados
					Evidencias de las acciones para contribuir al desarrollo de intereses profesionales afines a las carreras del instituto en los estudiantes de bachillerato		X			X	Se cuenta con el informe de las acciones realizadas para concientizar a los estudiantes de bachillerato
					Buenas prácticas ambientales, salud y deporte	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Impulso digital Ecuador: Estrategias de Marketing al Servicio de la Comunidad	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos

					La seguridad y la higiene en el contexto organizacional	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					La seguridad y salud laboral en el contexto organizacional	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Fusionando Horizontes: Integración de Comercio Exterior y Contabilidad	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Inclusión deportiva: más allá de las barreras	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Aulas Inclusivas	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Creciendo juntos hacia el conocimiento: Sembrando las semillas del aprendizaje	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
					Impacto Ambiental mediante estrategias de mitigación en las playas de Las Palmas, provincia de Esmeraldas	X	X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos

					Día verde: Innovación y comunidad para el desarrollo sostenible		X			X	El proyecto cuenta con aprobación y los requisitos establecidos
	I77. Porcentaje de beneficiarios directos e indirectos que participan en los programas de vinculación con la sociedad	20%	10%	10%	Listado de proyectos de vinculación con la sociedad en los que se enumera los beneficiarios directos e indirectos	X	X			X	En todos los proyectos de vinculación se describe beneficiarios directos e indirectos
	I78. Número de alianzas estratégicas con actores de la comunidad y sectores productivos.	1	0	1	Documentar los convenios vigentes con integrantes de la comunidad y sectores productivos		X			X	Todos los convenios se encuentran firmados y documentados
	I79. Número de programas y proyectos de vinculación con la sociedad que se implementan derivados de proyectos de investigación y/o proyectos curriculares.	1	0	1	Documentar los programas y proyectos de investigación ejecutados anualmente, derivados a la investigación o al currículo.		X			X	Existe la documentación del proyecto ejecutado de investigación - vinculación con la sociedad
	I80. Número de eventos de capacitación de educación continua ejecutados.	2	1	1	Desarrollo y ejecución de eventos de educación continua	X	X			X	Los cursos de educación continua se desarrollan cada período académico y se cuenta con la

											documentación y certificaciones
OT17. Reconocer la presencia activa del instituto en la comunidad, posicionándolo como un referente en educación, investigación y compromiso social cultural y deportivo	I81. Número de eventos institucionales realizados que promueven la presencia del instituto en la comunidad	1	0	1	Informe de eventos institucionales para la promoción de la presencia en la comunidad		X			X	Informe de eventos institucionales para la promoción de la presencia en la comunidad incluyen registros del evento, material audiovisual, asistencia, promoción, evaluación del impacto y respaldo financiero.
	I82. Número de instrumentos orientadores de eventos que demuestran la presencia de la institución en la comunidad	1	0	1	Registro de asistentes a eventos de promoción de la presencia en la comunidad		X			X	Incluye listas firmadas, y certificados de participación
	I83. Número de programas y/o proyectos de vinculación con la	1	0	1	Documentar el proyecto de vinculación con la sociedad que promueve la cultura y deporte		X			X	Incluye informes, material audiovisual,

	sociedad para la promoción de la cultura y el deporte										registros de asistencia.
	I84. Porcentaje de participación de personas convocadas en los eventos organizados por el instituto	50%	25%	25%	Registro de asistentes a eventos de promoción de la presencia en la comunidad organizados por la institución	X	X			X	Incluye listas firmadas, y certificados de participación
	I85. Número de alianzas estratégicas con actores comunitarios para fortalecer la presencia del instituto	10	5	5	Listado de convenios vigentes con actores externos	X	X			X	Documento con el listado actualizado de convenios y acuerdos firmados.

Elaborado por: Dirección de Planificación

12.4 Gestión

Objetivo Operativo (OO)	Indicador de Objetivo Operativo (IOO)	Meta	Programación de la Meta		Actividades Clave Actividades Clave / Fuentes de Información	Cronograma		Escala de cumplimiento			Observaciones
		IOO (2024)	S 1	S 2		S1	S2	NC	CP	CT	
OT18. Optimizar la planificación estratégica y operativa del instituto mediante la implementación de instrumentos normativos y orientadores, asegurando una gestión institucional eficiente y alineada con las metas de desarrollo	I86. Numero de instrumentos orientadores y/o normativos para la gestión de la Planificación estratégica y operativa institucional	1	0	1	Normativa interna sobre el sistema de planificación	X				X	Actividad programada para S1; se evaluó en ese semestre, si cumple
					Construcción del PEDI, incluye actas, informes, aportes de actores, encuestas y convocatorias.	X				X	Actividad programada para S1; se evaluó en ese semestre, si cumple
					Los POA correspondientes al período de evaluación, y las acciones de realizadas para su seguimiento y control.	X	X			X	Se ha elaborado los POA articulados al PEDI, aprobados y los seguimientos semestrales de acuerdo a la normativa.
	I87. Numero de iniciativas de adaptación (convenios) con convenios de Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	10	5	5	Convenios de relaciones interinstitucionales	X				X	Actividad programada para S1; se evaluó en ese semestre, si cumple

					Planificación de las acciones de relaciones interinstitucionales, y planificación de actividades de las redes en las que participa el instituto		X			X	La actividad se cumplió en S1, dentro del PEDI se encuentran las acciones de relaciones interinstitucionales
					Informe de sustento de las necesidades institucionales para establecer relaciones interinstitucionales		X			X	La actividad se cumplió en S1, dentro del PEDI se encuentran descritas las necesidades de relaciones interinstitucionales
	I88. Numero de instrumentos orientadores y/o normativos para la gestión del Aseguramiento interno de la calidad	2	1	1	Normativa interna aprobada y vigente del AIC	X				X	Actividad programada para S1; se evaluó en ese semestre, si cumple
					Evidencias de la labor de divulgación que se realiza sobre la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC		X			X	Socializaciones a los estudiantes y la información en la página web
					Planificación, ejecución y resultados de los procesos de autoevaluación		X			X	Se cuenta con toda la documentación de los procesos de autoevaluación
					Evidencias del acompañamiento a los actores institucionales.		X			X	Fichas de seguimiento e informe y anexos.

	189. Numero de instrumentos orientadores o normativos para la gestión del Sistema informático de gestión	1	0	1	Reglamento del SIG, incluyendo la herramienta de gestión documental, aprobado y vigente		X		X	Existe el reglamento pendiente actualizar a las necesidades vigentes
					Manuales de usuario Be Desk		X		X	Se evidencia la plataforma Be Desk
					Constatación de los componentes y de la capacidad del SIG, incluyendo la herramienta de gestión documental		X		X	Manual de uso del SGA
					Evidencias del equipamiento, soporte técnico, operatividad y nivel de respuesta del SIG		X		X	Se constata las solicitudes de mejoras del SGA
					Constatación de la información existente en el SIG y en el repositorio de documentos de gestión		X		X	Capturas de pantalla del SIG y repositorio documental
					Evidencias de la capacitación de los usuarios en el reglamento y en la utilización del SIG		X		X	Inducción a estudiantes socializaciones al personal docente y administrativo
					Constatación de la existencia de las habilidades requeridas en la interacción con el SIG por parte de usuarios		X		X	Socializaciones al personal docente y administrativo
OT19. Desarrollar la gestión institucional por procesos moderna y articulada.	190. Número de unidades académicas administrativas que implementan la gestión por procesos.	1	0	1	Documento propuesta de implementación de Gestión por Procesos en Unidades Académicas y Administrativas		X	X		La actividad se realizará en el primer semestre del 2025

	I91. Porcentaje de unidades académicas administrativas que planifican, monitorean y evalúan su gestión de forma articulada a las prioridades institucionales.	20%	10%	10%	Informe semestral de seguimiento a las actividades de la Planificación Operativa Anual	X	X			X	Se cuenta con los informes de seguimiento al POA
OT20. Fortalecer la cultura organizacional, el sentido de pertenencia e identidad institucional.	I92. Número de acciones institucionalizadas para la mejora de la cultura organizacional e identidad institucional.	1	0	1	Desarrollo e implementación de programas de fortalecimiento de la cultura organizacional e Identidad institucional		X	X			La actividad se realizará en el primer semestre del 2025
	I93. Porcentaje de empleados y estudiantes que participan en actividades relacionadas con el fortalecimiento de la identidad institucional	20%	0	20%	Listado de participantes en actividades de difusión de la identidad institucional.		X	X			La actividad se realizará en el primer semestre del 2025
	I94. Número de iniciativas institucionalizadas para la innovación de la comunicación interna.	1	0	1	Informe anual de iniciativas ejecutadas para la comunicación interna institucional		X	X			La actividad se realizará en el primer semestre del 2025
	I95. Número de campañas o eventos de comunicación externa que refuercen la identidad institucional	1	0	1	Informe anual de campañas y eventos de comunicación		X	X			La actividad se realizará en el primer semestre del 2025
	I96. Número de iniciativas institucionalizadas para la innovación de la comunicación.	1	0	1	Desarrollo e implementación de estrategias de innovación en comunicación institucional		X	X			La actividad se realizará en el primer semestre del 2025
OT21. Fortalecer la gestión social del instituto mediante la implementación de acciones afirmativas y normativas que	I97. Número de acciones afirmativas implementadas para promover la igualdad de oportunidades	2	1	1	Reglamento interno aprobado y vigente sobre acción afirmativa	X				X	Actividad programada para S1; se evaluó en ese semestre, si cumple

promuevan la igualdad de oportunidades, aseguren la ética y transparencia en la gestión, y garanticen el bienestar psicológico de toda la comunidad educativa.					Evidencias de la divulgación en la web institucional y el conocimiento por parte de la comunidad educativa de la normativa sobre acción afirmativa		X			X	La normativa se encuentra en la web
					Documentos de otorgamiento de becas y ayudas económicas	X	X			X	Se eviencia la documentación de otorgamiento de Becas
					Planificación de las acciones educativas, informes de cumplimiento, material audiovisual sobre el desarrollo de las actividades	X	X			X	Planes de acción, informes de ejecución y fotografía
					Organigrama institucional aprobado por la autoridad	X				X	Actividad programada para S1; se evaluó en ese semestre, si cumple
					Lista certificada de profesores con título de tercer nivel.		X				Se cuenta con la lista certificada de profesores
	198. Número de acciones para fomentar la ética y la transparencia en la gestión institucional	2	1	1	Código de ética de la institución	X				X	Actividad programada para S1; se evaluó en ese semestre, si cumple
					Evidencias de la existencia y funcionamiento del comité de ética	X	X			X	Existen las actas de reuniones del comité de ética
					Informe y actas de la rendición de cuentas del año anterior al del proceso de evaluación	X				X	Actividad programada para S1; se evaluó en ese semestre, si cumple

					Certificación del instituto en la que se haga constar que no se han recibido sanciones administrativas ejecutoriadas contra la institución por cuestiones éticas	X			X	Actividad programada para S1; se evaluó en ese semestre, si cumple
					Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano Colegiado Superior, divulgación del código de ética y de la labor educativa desarrollada al respecto, acciones preventivas y correctivas de la deshonestidad académica.	X	X		X	Se cuenta con las actas de sesiones de OCS, y socializaciones a la profesores y administrativos
I99. Número de instrumentos normativos para el seguimiento del bienestar psicológico de la comunidad educativa	2	1	1		Documentos con la propuesta pedagógica de la institución	X			X	Actividad programada para S1; se evaluó en ese semestre, si cumple
					Documentos de los proyectos de intervención basados en la psicología positiva	X	X		X	Se tiene los proyectos de intervención
					Evidencias de la ejecución de los programas de intervención positiva y del cumplimiento de sus objetivos.	X	X		X	Existen evidencias de la ejecución de programas de intervención positiva
I100. Número de acciones institucionalizadas para la promoción de derechos y cultura de paz	1	0	1		Implementación y evaluación de iniciativas para la promoción de derechos y cultura de paz		X		X	Se cuenta con el informe y planificación de acciones de cultura de paz.

	I101. Porcentaje de satisfacción de la comunidad educativa con las acciones implementadas para promover el bienestar psicológico	20%	0%	20%	Planificar la realización de las encuestas de satisfacción sobre el Bienestar Psicológico en la Comunidad Educativa		X	X		La actividad se va a realizar al culminar el período octubre 2024 febrero 2025
OT22. Optimizar la infraestructura básica del instituto mediante el desarrollo y la implementación de instrumentos normativos y orientadores que aseguren la asignación adecuada de puestos de trabajo garantizando un entorno educativo seguro, accesible y tecnológicamente adecuado	I102. Número de instrumentos orientadores (informe con anexo de fichas) implementados para la designación adecuada de puestos de trabajo de los profesores	2	1	1	Lista certificada de los profesores que trabajan a tiempo completo y a medio tiempo	X	X		X	Listas certificadas de profesores firmadas
					Verificación del número y condiciones de los puestos de trabajo para profesores.		X		X	Listado de puestos de trabajo, registros fotográficos, informe de infraestructura y condiciones laborales.
	I103. Número de instrumentos normativos implementados para la gestión de la seguridad y salud ocupacional	5	4	4	Normativa interna de seguridad y salud laboral y plan de emergencias aprobados y vigentes	X	X		X	Normativa aprobada y vigente
					Matriz de riesgos Capacitaciones realizadas con la comunidad educativa sobre riesgos laborales	X	X		X	Se cuenta con la matriz de riesgos
					Evidencias de que los miembros de la institución conocen los riesgos a los que están expuestos, cómo actuar frente a ellos, así como sus deberes y responsabilidades en materia de seguridad y salud ocupacional	X	X		X	Existen varios registros de capacitaciones y socializaciones



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

					Medidas de prevención adoptadas y de los recursos disponibles para hacer frente a emergencias y desastres	X	X			X	Se evidencia que los miembros de la comunidad han sido capacitados para actuar frente a emergencias
					Registros de inspecciones de seguridad, Evidencias de la existencia de botiquín de primeros auxilios, enfermería o servicio médico	X	X			X	Registros de inspecciones de seguridad e implementos instalados correctamente
					Evidencias de que el instituto ha creado condiciones en sus espacios para reducir la posibilidad de contagio de enfermedades transmisibles por vía respiratoria o alimentaria		X			X	Registros de protocolos sanitarios, fotografías de señalización
					Evidencias de que el instituto ha creado las condiciones necesarias en sus espacios para promover un estilo de vida saludable entre los miembros de la comunidad educativa.		X		X		Registros de actividades de bienestar, informe de implementación de áreas recreativas
	I04. Número de instrumentos normativos implementados para asegurar la accesibilidad física y esparcimiento en el campus	1	0	1	Informe de Verificación de las condiciones de accesibilidad física para las personas con discapacidad.	X	X			X	Implementación de rampas y rótulos de lectura Braille
	I105. Número de instrumentos para el seguimiento y evaluación del ancho de banda y conectividad	1	2	2	Contratos vigentes del servicio de internet a nombre de la institución o autoridad de esta.	X				X	Actividad programada para S1; se evaluó en ese semestre, si cumple

					Facturas de pago del servicio de internet	X	X			X	Se cuenta con todas las facturas de pago de servicio de internet
					Lista certificada de los empleados administrativos que utilizan un computador conectado a internet para su trabajo en la institución.		X			X	Se evidencia la lista certificada de administrativo con la medición constante del servicio de internet
					Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada.	X	X			X	Se verifica la lista certificada de estudiantes
	106. Porcentaje de cumplimiento de los estándares de seguridad y accesibilidad en el campus	20%	0%	20%	Informe de Seguridad y Accesibilidad en el Campus		X			X	Informe que detalla las medidas de seguridad, accesibilidad física, señalización
OT23. Fortalecer las capacidades educativas, disciplinares, científicas y de gestión de los docentes mediante la implementación de instrumentos normativos, con el fin de alcanzar la excelencia académica en el instituto	1107. Numero de instrumentos orientadores y/o normativos para los procesos de Selección de profesores	3	1	1	Normativa interna, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, para la selección de profesores	X				X	Actividad programada para S1; se evaluó en ese semestre, si cumple
					Evidencias de la divulgación pública de los procesos de selección de profesores no titulares o la convocatoria a concursos de méritos y oposición para la designación de profesores Procesos de contratación del personal administrativo.	X	X			X	Cuenta con informe por período, hoja de vida, ficha de clase, certificados

	I108. Numero de instrumentos orientadores y/o normativos para los docentes con Formación de Posgrado en el campo educativo	2	0	1	Registros en SENESCYT de los títulos de maestría o doctorado (PhD) de los profesores.	X	X			X	Cuenta con la documentación por período
	I09. Numero de instrumentos orientadores y/o normativos para la validación de funciones de Experiencia profesional práctica de profesores tiempo completo de contenidos profesionales.	5	2	3	Registros en la SENESCYT del título de tercer nivel de los profesores	X	X			X	Cuenta con la documentación por período
					Lista certificada de los profesores de contenidos profesionales en que se indique de cada uno el tiempo de dedicación y la actividad que justifica su condición de profesor de contenidos profesionales	X				X	Actividad programada para S1; se evaluó en ese semestre, si cumple
					Certificaciones de experiencia profesional práctica emitidas por los centros laborales correspondientes		X			X	Cuenta con certificados de experiencia profesional práctica
					Certificaciones de entrenamientos de los profesores emitidas por los centros en los que se realizaron	X				X	Actividad programada para S1; se evaluó en ese semestre, si cumple
					Certificaciones del instituto sobre la participación en proyectos de vinculación o equivalentes.		X			X	Cuenta con certificados de participación en proyectos de vinculación

	I110. Número de instrumentos orientadores y/o normativos para la validación del ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales.	2	1	1	Lista certificada de los profesores de contenidos profesionales en que se indique de cada uno el tiempo de dedicación y la actividad, Certificados de actividad laboral para acreditar ejercicio profesional práctico.	X				X	Actividad programada para S1; se evaluó en ese semestre, si cumple
OT24. Optimizar la organización y desarrollo institucional mediante la implementación de instrumentos normativos y programas que regulen la selección y evaluación de docentes, con el fin de asegurar una gestión académica eficiente y de alta calidad	I111. Número de instrumentos orientadores y/o normativos para la selección de docentes con Titularidad de profesores TC y MT	2	1	1	Certificación de profesores ganadores titulares	X				X	Actividad programada para S1; se evaluó en ese semestre, si cumple
	I112. Número de instrumentos orientadores y/o normativos para la designación de la Carga horaria semanal de profesores TC	2	1	1	Contratos de los profesores TC y MT	X				X	Actividad programada para S1; se evaluó en ese semestre, si cumple
					Matriz de horas clase de los profesores TC.	X	X			X	El distributivo docente está aprobado y cuenta con la especificación de horas clase de docentes
	I113. Número de instrumentos orientadores y/o normativos para los procesos de Evaluación de profesores	4	1	2	Normativa interna aprobada y vigente sobre la evaluación de los profesores	X				X	Actividad programada para S1; se evaluó en ese semestre, si cumple



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

					Evaluaciones realizadas a los profesores por parte de sus pares, directivos y estudiantes	X	X			X	La evaluación docente se realiza cada período académico conforme a la normativa
					Evidencias de que los profesores tienen acceso a los resultados de sus evaluaciones y de que dichos resultados se han analizado con cada profesor evaluado para tomar medidas correctivas.	X	X			X	Los resultados de la evaluación docente se envía a por comunicados electrónicos
	I114. Número de programas y/o proyectos para eventos de Formación académica en curso y capacitación	11	2	2	Certificaciones de las capacitaciones formales recibidas por los profesores, procesos de auto preparación	X	X			X	Cuentan con el plan a largo plazo de formación y capacitación docente
					Certificaciones de entrenamientos realizados por profesores en empresas o instituciones	X	X			X	Certificados de profesores en físico y digital
					Documentos que certifiquen la formación académica en curso		X			X	La formación académica en curso tiene certificados de respaldo y se encuentra en el reporte del SGA

					Evidencias del apoyo institucional a los procesos de formación y capacitación.	X	X		X	La institución cuenta con convenios para apoyar al personal con descuentos y beneficios preferenciales para su capacitación, además del plan de incentivos
OT25. Propiciar el desarrollo del campus institucional sostenible para la formación integral y calidad educativa.	I115. Número óptimo de espacios académicos con infraestructura y servicios tecnológicos óptimos.	1	0	1	Evaluación y Optimización de Infraestructura y Servicios Tecnológicos en Espacios Académicos		X		X	Informe de puestos docentes
	I116. Número de nuevas obras de infraestructura accesible y sostenible.	1	0	1	Planificación y Construcción de Obras de Infraestructura Accesible		X			Aprobación de planos y construcción ppor cada una de las etapas 2024
OT26. Analizar las políticas de remuneración de docentes TC y TP, asegurando salarios competitivos para atraer y retener talento, fomentando el desarrollo profesional y la satisfacción laboral	I117. Análisis anual de remuneraciones de docentes TC	1	0	1	Informe del análisis anual de remuneraciones de docentes Tiempo Completo		X		X	Si se cuenta con el informe
	I118. Análisis anual de remuneraciones de docentes TP	1	0	1	Informe del análisis anual de remuneraciones de docentes Tiempo Parcial		X		X	Si se cuenta con el informe

Elaborado por: Dirección de Planificación



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERNA

13. Análisis de Resultados

13.1 Análisis de Resultados del Seguimiento al POA – Función Docencia

En el marco del seguimiento semestral al Plan Operativo Anual (POA), correspondiente a la función de docencia, se realizó la revisión de las fuentes de información y documentos que evidencian la ejecución de las actividades planificadas. Este proceso permitió evaluar el nivel de cumplimiento de las metas establecidas para el período analizado.

El seguimiento al POA en la función docencia evidencia un alto nivel de cumplimiento, con un 88.41% de actividades totalmente ejecutadas, un 8.70% con cumplimiento parcial y un 2.90% no cumplidas. Si bien la planificación ha sido efectiva, las actividades con cumplimiento parcial y no cumplidas reflejan oportunidades de mejora, vinculadas a la optimización de recursos y fortalecimiento del seguimiento. Se recomienda implementar estrategias correctivas para garantizar la ejecución total de las actividades, reforzar la asignación de recursos y mejorar los procesos y distribución de actividades para optimizar la eficiencia en la gestión académica.

13.2 Análisis de Resultados del Seguimiento al POA – Función Investigación

En el seguimiento semestral al Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la función de investigación, se realizó un análisis detallado de las fuentes de información que respaldan la ejecución de las actividades planificadas. Este análisis permitió evaluar de manera objetiva el nivel de cumplimiento alcanzado durante el período en revisión.

En donde se revela que, de un total de 65 actividades planificadas, 49 han sido cumplidas en su totalidad (75.38%), mientras que 16 actividades no han sido ejecutadas (24.62%).

El alto porcentaje de cumplimiento refleja un avance significativo en la investigación, sin embargo, la cantidad de actividades no cumplidas señala la necesidad de fortalecer la ejecución de estrategias para garantizar el desarrollo de la función sustantiva de investigación. Las principales causas de incumplimiento están relacionadas con limitaciones de recursos, limitante en tiempo de ejecución de actividades.

Se recomienda establecer planes de acción, optimizar la asignación de recursos y mejorar los mecanismos de ejecución de actividades, con el fin de elevar el porcentaje de cumplimiento y fortalecer la investigación dentro del instituto.

13.3 Análisis de Resultados del Seguimiento al POA – Función Vinculación con la sociedad

En el marco del seguimiento semestral al Plan Operativo Anual (POA), se ha realizado un análisis detallado de la función de vinculación, evaluando las actividades programadas y su nivel de ejecución durante el período correspondiente. Este análisis, basado en las evidencias documentales y los registros asociados a las actividades realizadas, permitió determinar el nivel de cumplimiento alcanzado, el cual muestra un **100% de cumplimiento**, con **28 actividades ejecutadas en su totalidad**. Este resultado evidencia una planificación eficiente y una gestión efectiva de los proyectos de vinculación, reflejando el compromiso institucional con la comunidad y el cumplimiento de su misión.

13.4 Análisis de Resultados del Seguimiento al POA – Función Gestión

El seguimiento al Plan Operativo Anual (POA) en la función de gestión del Instituto de Educación Superior Tecnológico de Ibarra evidencia un alto nivel de cumplimiento, con 63 actividades ejecutadas en su totalidad (81.82%), 6 actividades con cumplimiento parcial (7.79%) y 8 actividades no cumplidas (10.39%), de un total de 77 actividades programadas.

El porcentaje mayoritario de actividades cumplidas demuestra una planificación efectiva y un adecuado seguimiento a la ejecución de los procesos administrativos e institucionales. Sin embargo, la presencia de actividades con cumplimiento parcial y no cumplidas sugiere la necesidad de mejorar la asignación de recursos, optimizar tiempos de ejecución y fortalecer los mecanismos de control y seguimiento.

Se recomienda establecer planes de mejora para las actividades con cumplimiento parcial y no cumplidas, identificando las causas de los retrasos y generando estrategias correctivas. Además, se debe fortalecer la supervisión y la coordinación interdepartamental para asegurar el cumplimiento total de los objetivos institucionales en futuras planificaciones.

14. Cuadro Consolidado de Semaforización por Función

Tabla 3 Semaforización de los resultados de seguimiento al POA

Función	Total de Actividades	Cumple Totalmente	Cumple Parcialmente	Porcentaje de Cumplimiento	Calificación	Semáforo
Docencia	69	61	6	92.7536231884058	Alta	 Verde
Investigación	65	49	0	75.38461538461539	Media	 Amarillo
Vinculación	28	28	0	100.0	Alta	 Verde
Gestión	77	63	6	85.71428571428571	Alta	 Verde

Elaborado por: Dirección de planificación

15. Cuadro de conclusiones y recomendaciones del Informe Final 2024

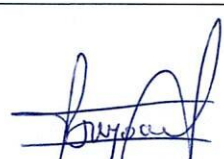
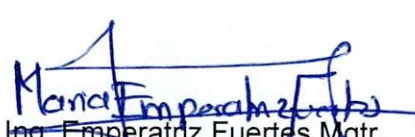
Función	Conclusión	Recomendación
Docencia	El 92.75% de las actividades fueron cumplidas totalmente, lo que refleja una gestión eficiente en la planificación y ejecución de las tareas académicas. Se recomienda continuar con el monitoreo y optimización de las actividades con cumplimiento parcial (8.70%) y las no cumplidas (2.90%) para mejorar aún más la eficiencia.	Mantener y fortalecer las estrategias exitosas en la ejecución de actividades. Implementar planes de mejora para reducir el porcentaje de actividades con cumplimiento parcial o nulo. Optimizar los mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar la calidad en el desempeño docente.
Investigación	El cumplimiento total alcanzó un 75.38%, ubicándose en un nivel medio (amarillo) de semaforización. La falta de cumplimiento en el 24.62% de las actividades refleja la necesidad de fortalecer estrategias para el desarrollo de la investigación, mejorar la asignación de recursos y fomentar una mayor participación en proyectos institucionales.	Diseñar estrategias para incentivar la participación de docentes e investigadores en proyectos de investigación. Optimizar la asignación de recursos para garantizar el desarrollo de actividades planificadas. Implementar mecanismos de monitoreo que permitan corregir a tiempo los factores que impiden el cumplimiento total.
Vinculación	El cumplimiento del 100% de las actividades planificadas confirma un desempeño excelente en la función de vinculación con la sociedad. Se recomienda mantener las estrategias exitosas, documentar buenas prácticas y reforzar la sostenibilidad de los proyectos para garantizar su impacto a largo plazo.	Asegurar la continuidad de los proyectos de vinculación mediante estrategias de sostenibilidad. Ampliar el alcance de la vinculación con nuevos sectores de la sociedad. Fomentar la medición de impacto y retroalimentación de los beneficiarios para mejorar los programas de vinculación.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

Gestión	El 85.71% de las actividades fueron cumplidas totalmente, mostrando un nivel de desempeño alto (verde). Sin embargo, un 7.79% de actividades presentan cumplimiento parcial y un 10.39% no se cumplieron. Es importante optimizar la planificación y mejorar los mecanismos de seguimiento para reducir los casos de incumplimiento.	Fortalecer los procesos administrativos y de gestión para optimizar la ejecución de actividades. Mejorar la planificación y distribución de recursos en las áreas donde se han identificado dificultades. Implementar herramientas digitales para el seguimiento en tiempo real de los procesos de gestión.
---------	--	---

Elaborado Por:	Revisado Por:
 Ing. Estefanía Proaño Encargada de Planificación	 Lcdo. Santiago López Mgtr. Vicerrector Académico – Presidente de la Comisión de PEAIC
Aprobado Por:	
 Ing. Emperatriz Fuertes Mgtr. Rectora	
18 de diciembre del 2024	

